Lúnes 22 y Mártes 23 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 804

# NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

EN LA CAMPANA.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomús, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

**Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:**

**DIAS DE TRABAJO.** SALIDA.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 11 | 3 | 4 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 11 10 | 3 10 | 4 10 |
| Almagro | 8 15 | 11 15 | 3 15 | 4 15 |
| Caballito | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 4 20 |
| Flores | 8 25 | 11 25 | 3 25 | 4 25 |
| Floresta | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 4 30 |
| San Martin | 8 45 | 11 45 | 3 45 | 4 45 |
| Moron | 9 | 12 | 4 | 5 |
| Merlo | 9 20 | 12 20 | 4 20 | 5 20 |
| Moreno | 9 30 | 12 30 | 4 30 | 5 30 |
| G'ral Rodriguez | 10 | | 5 | |
| Lujan | 10 30 | | 5 30 | |
| Mercedes | 11 30 | | 6 30 | |

REGRESO.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | 2 30 |
| Lujan | | 8 30 | | 3 30 |
| G'ral Rodriguez | | 9 | | 4 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 4 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 4 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 5 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 5 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 5 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 5 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 |
| 11 Setiembre | 8 50 | 10 50 | 2 50 | 6 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 6 15 |

**DIAS FERIADOS,** SALIDA.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 |
| Merlo | 9 20 | | 1 20 | | 5 20 |
| Moreno | 9 30 | | 1 30 | | 5 30 |
| G'ral Rodriguez | 10 | | | | 6 |
| Lujan | 10 30 | | | | 6 30 |
| Mercedes | 11 30 | | | | 7 30 |

REGRESO.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | | 2 30 |
| Lujan | | 8 30 | | | 3 30 |
| G'ral Rodriguez | | 9 | | | 4 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | | | 4 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | | | 4 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 4 | 5 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 15 | 5 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 4 30 | 5 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 4 35 | 5 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 4 40 | 5 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 4 45 | 5 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 4 50 | 5 50 |
| Parque | 9 | 11 | 1 | 5 | 6 15 |

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias de la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

**DIAS DE TRABAJO.** IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano. | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 50 | 8 00 | | 8 20 | | 8 35 | 8 50 | 9 05 | 9 15 | m'na. |
| 2 | 10 30 | 10 45 | | 11 05 | | 11 20 | 11 35 | 11 50 | 12 00 | « |
| 3 | 2 00 | 2 15 | | 2 35 | | 2 50 | 3 05 | 3 20 | 3 30 | tarde |
| 4 | 5 30 | 4 15 | | 5 35 | | 5 50 | 6 05 | 6 20 | 6 30 | « |

REGRESO.

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro | 25 Mayo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 00 | 8 10 | 8 25 | 8 38 | | 8 55 | | 9 15 | 9 25 |
| 2 | 10 45 | 10 55 | 11 10 | 11 23 | | 11 40 | | 12 00 | 12 10 |
| 3 | 2 15 | 2 25 | 2 40 | 2 53 | | 3 10 | | 3 30 | 3 40 |
| 4 | 5 15 | 5 25 | 5 40 | 5 53 | | 6 10 | | 6 30 | 6 40 |

**DIAS FERIADOS.** IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | 8 15 | | 8 35 | | 8 50 | 9 5 | 9 20 | 9 30 | m'na |
| 2 | 10 | 10 15 | | 10 35 | | 10 50 | 11 5 | 11 20 | 11 30 | « |
| 3 | 12 | 12 15 | | 12 35 | | 12 50 | 1 5 | 1 20 | 1 30 | « |
| 4 | 2 | 2 15 | | 2 35 | | 2 50 | 3 5 | 3 20 | 3 30 | tarde |
| 5 | 4 | 4 15 | | 4 35 | | 4 50 | 5 5 | 5 20 | 5 30 | « |
| 6 | 6 | 6 15 | | 6 35 | | 6 50 | 7 5 | 7 20 | 7 30 | « |

REGRESO

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos. | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro. | 25 Mayo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 15 | 8 25 | 8 40 | 8 53 | | 9 10 | | 9 30 | 9 45 |
| 2 | 10 15 | 10 25 | 10 40 | 10 53 | | 11 10 | | 11 30 | 11 45 |
| 3 | 12 15 | 12 25 | 12 40 | 12 53 | | 1 10 | | 1 30 | 1 45 |
| 4 | 2 15 | 2 25 | 2 40 | 2 53 | | 3 10 | | 3 30 | 3 45 |
| 5 | 4 15 | 4 25 | 4 40 | 4 53 | | 5 10 | | 5 30 | 5 45 |
| 6 | 6 15 | 6 25 | 6 40 | 6 22 | | 7 40 | | 7 30 | 7 45 |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

### ALMANAQUE.

HOY 23.--Rogaciones. San Desiderio obispo y San Vicente presbitero.

## VARIEDADES.

### Un poco de todo.

Mercantilismo de la época—Meritorios antiguos.—Sus trabajos y afanes—Los ministros de hoy—Meritorios modernos—Los viveros productivos—Los representantes por unanimidad—Titulos de nobleza—Llega á ministro—El Retiro y la fuente Castellana—Arboricidios—Lo q seria el Retiro—Espiritu de destruccion—La Puerta del Sol y el Altillo de San Blas—La fuente de la Alcachofa—La calle de Alcalá—Mac-Adam—Gastos supérfluos—Lo q falta en Madrid—Sus alrededores—Optimistas—Comparacion—A Sevilla—Sus procesiones y la feria, *Cuadros vivos.*

Quéjanse, y no sin algun fundamento, muchos Heráclitos modernos, del mercantilismo de la época que atravesamos, y yo no solo estoy de acuerdo con aquellos, sino que encuentro muy natural el mal que todos lamentan.

Antiguamente la juventud se dedicaba á las artes, á las ciencias y algunos á la carrera de empleados, en la cual existia una clase, hoy desconocida, que se llamaba la de meritorios.

Los que aspiraban á hacer méritos en las oficinas de Estado, sin sueldo ni gratificacion alguna, despues de haber terminado su educacion, pasaban muchos años aspirando á las últimas plazas de escribientes que solian estar dotadas con 2,000 reales anuales.

Una vez encajonados en el escalafon, sustantivo hoy desconocido en la tecnologia oficinesca, aquellas crisálidas burocráticas copiaban mas documentos y escribian mas pliegos de papel que Santa Teresa de Jesús y el célebre Alfonso Tostado, antes de metamorfosearse en mariposa, para elevarse al ascenso inmediato, que solia estar dotado con 3000 reales al año.

Cuando llegaba un empleado á la categoria de oficial, con 6 ó 7,000 reales de sueldo, contaba ya con mas de 20 años de servicios y el que sobresalia por su inteligencia, aplicacion y laboriosidad acababa su carrera y sus dias orgullecido con haber llegado á gefe de una dependencia con 16,000 reales anuales. Este era el *desideratum* burocrático.

Entonces los ministros no tenian parientes que sentaran plaza con 50,000 rs. de sueldo para aprender á escribir, y si los tenian, no existia el nepotismo, mas que en Italia, de donde procede esta palabra.

Habia una que otra rara escepcion de favoritismo, pero se citaba como cosa estraña, como hoy se cita lo que antaño era regla general.

Hoy tambien hay meritorios, pero estos, en vez de asceder á paso de tortuga como aquellos, brincan mas que la langosta.

Tras estos vienen las bandas y distinciones, y no consigren un titulo del reino, como ya se llama á los de Castilla, echan el ojo á una vizcondesa ó baronesa, siquiera se llame del Chorro limpio ó Aguas claras, y héteme á mi, meritorio, hecho noble.

En Francia no podria titularse con solo casarse con una marquesa ó condesa, porque allí no hay *titulos consortes*. Allí el marido oculta el nombre de su familia con el titulo de su mujer, pasando de D. Eleuterio Guisado de Cebollino y Mondadientes, á baron de Larga Espiga ú otra cosa semejante.

Elevado ya al pináculo de la sociedad, entra en cualquier conbinacion ministerial á ocupar una poltrona, y en ella es donde acaba de redondearse.

Trazada ya á grandes rasgos, como ahora se dice, la vida y milagros de los meritorios antiguos y modernos, pasaré á otros puntos.

Discurriendo por el descuidado Retiro, mi habitual paseo, y el de casi todos los habitantes de Madrid que no van á ver y ha ser vistos en la exigua y erial Fuente Castellana, en que están los carruajes en prensa y los de á pié no distinguen mas que escombros, fuentes de agua sucia que estorban, como las del paseo, empalizadas, obras sin terminar, carros pastando y pobres pidiendo, vi, con dolor, la desaparicion de unos lozanos y corpulentos árboles que han concluido su existencia bajo el hacha *arboricida* de un sacrilego trabajador.

En Francia y en otros paises se trasplantan los árboles con el mas prolijo cuidado, apesar de q' abundan mas que en nuestro pais; pero aquí se corta por lo sano, y en dos minutos viene á tierra, lo que en todas partes es objeto de cultivo, afanes y atencion.

Si el paseo de *Buen Retiro* estuviese bien cuidado, con su escelente situacion y su proximidad al centro de Madrid, seria un pequeño *Bois de Boulogne*, con mejores condiciones.

Sus calles deberian habilitarse para que entraran los carruajes, se establecerian *restaurantes kioskos* con periódicos, teatritos *polichinelas*, lanchas para pasear en el estanque, jardines, bosques y otros alicientes, que harian de aquel sitio un lugar de recreo y centro de reuniones.

En vez de esto, se cortan árboles frondosos para hacer calles espaciosas y disminuir la sombra, que es lo que mas falta hace en Madrid.

El carácter español, negligente y perezoso á la par que impresionable, mas que todos los otros pueblos meridionales se revela bien en la *Puerta del Sol* y en el *Altillo de San Blas.*

En el primer punto existe, á toda hora del dia y a prima noche, un sin número de holgazanes, revueltos entre aguadores, fosforeros y revendedores de periódicos, que están *matando el tiempo* como ellos dicen, é impidiendo la circulacion. En el segundo están en armonioso consorcio, los bípedos con los cuadrúpedos. Allí los hombres y las mugeres, los burros y las cabras, se despojan a la luz del sol de ciertas superabundancias que pueden adquirirse fácilmente con solo acercarse al lugar de la *matanza*, porque allí, ademas de *matar el tiempo*, matan otras cosas.

Antes de llegar al sitio que tan repugnante espectáculo presenta, y por el cual pasean diariamente las personas reales, las autoridades y con mas frecuencia el alcalde-corregidor de Madrid y todo lo que la corte encierra de mas elevado, se vé una fuente, la de la *Alcachofa*, rodeada de toscos palos y sucias cuerdas, cuyo *ingenioso* aparato espera, hace cinco años, su reemplazo por una verja que impida á las caballerias beber la verdinosa agua del receptáculo.

Inmediato a ella hay un rincon, del que es preciso apartarse, tapándose bien las narices, para no caer asfixiado.

Mas lejos se vé la eterna obra de la calle de Alcalá, la cual se parece algo a la tela de Penelope. Apenas terminado, como Dios quiso y los confeccionadores del que llaman *Mac-Adam*, el trozo que sale al Prado, han tenido que destartarlo para hacerlo de nuevo, porque aunque no hace un mes que está expedito para la circulacion, se halla casi intransitable. Si el célebre ingeniero ingles Mac-Adam, inventor de esta clase de pavimentos, viera como desacreditan su invencion en España, no pararia de correr hasta llegar á su pais.

Lo que en esta calle se malgasta, los jardines que se hacen en las plazas del Progreso y Mayor, las estufas ó invernáculos inmediatos al antiguo polvorin de la carretera de Francia, y otros muchos gastos puramente de adorno, deberian haberse dejado para cuando Madrid estuviera dotada de lo que existe en todas las cortes, y en muchos pueblos que no lo son.

Aqui no hay una cárcel, porque no puede darse este nombre al Saladero—No hay un mercado cubierto y ventilado como lo requiere la importancia de la poblacion y los adelantos de la época, porque los de San Miguel y plaza del Carmen son inmundos. No hay lavaderos públicos, que tanto contribuyen á la limpieza y aseo de los pueblos. No hay un asilo para dementes. No hay policia urbana, porque no puede llamarse asi la que existe de este ramo. Los mendigos acosan á los transeuntes, los carros se paran en las calles mas estrechas para impedir exprofeso la circulacion de los coches y los municipales son ciegos y sordo-mudos de nacimiento.

Los hospitales y los cementerios están en medio de la poblacion los primeros y los segundos á las puertas de Madrid. Las afueras y paseos de la Ronda están en peor estado que los Marruecos ó cualquier otra poblacion del Africa setentrional. Ni en coche ni á pié se puede ir sin ir cayendo cuatro gotas á Chamberi, ni al incipiente barrio de Salamanca ni á ninguno de los de extramuros.

Sin embargo de todo esto, hay muchos optimistas que dicen: «Madrid ha prosperado mucho» Y en efecto es asi, si se compara con el Madrid de 1834. Pero como llevamos siempre un atraso considerable de Paris, Lóndres y otras capitales, y estas no se detienen en via de los adelantos, resulta lo que entre dos que caminan á un mismo paso, pero separados por una considerable distancia.

—¡Dichosos los ciegos de nacimiento! esclamaba uno que lo era por accidente: porque no pueden apreciar lo que no han conocido.

Pero como el catálogo de culpas seria interminable, si fueran á señalarse todas, dejaré para otra ocasion las muchas que faltan por enumerar.

Entretanto, tomemos las de Villadiego para la linda, alegre y limpia ciudad que baña el *Betis*, la perla de Andalucia, á donde han marchado ya los conde de Campo-Alegre con su bellisima hija y se disponen á seguirlos los de San Luis, Reus, los marqueses de Benemejis y muchas personas mas de la buena sociedad de la córte, para presenciar las originales procesiones de Semana Santa y la sin par feria tan frecuentada todos los años por españoles y estranjeros.

Las procesiones, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, conservan en Sevilla el mismo caracter que tenian en la edad media, que fué la época en que estuvieron mas en boga.

Desde la procesion de Jousé al rededor de los muros de Jericó y la de David, en la cual bailó este Rey delante del Arca de la Alianza, segun se dice en la Biblia, hasta las *Minervas* madrileñas, nada hay tan curioso y entretenido.

Las procesiones de Sevilla, mas que fiestas religiosas, son una especie de Carnaval sagrado--Los penitentes ó nazarenos con la faz cubierta, como en Italia, en vez de caminar con sus enormes cirios, llenos de uncion y recojimiento, al rededor de los Pasos que representan la pasion del Redentor, van galanteando á las muchachas y repartiéndoles dulces y flores.

Las calles y los balcones de la carrera están cuajados de gentes, y los segundos se alquilan á precios muy subidos. Desde el Domingo de Ramos, en que empiezan á salir las procesiones, hasta el Viernes Santo por la tarde, que aparece la última, todos los dias intermedios son consagrados á esta fiesta *sui generis*.

El 18, 19 y 20, es decir, el último dia de Pascua de Resurreccion, empieza este año la feria y á ella se traslada la poblacion de Sevilla durante los tres dias, permaneciendo en las lujosas tiendas de campaña que levanta en el Prado de San Bernardo, en las cuales almuerzan, comen y bailan los festivos, picantes é inspirados hijos de la Bética.

Terminaremos esta miscelánea ocupándonos de los cuadros vivos.

No somos partidarios de esta clase de espectáculos.

No porque se alarme nuestra susceptibilidad por *la invencion de un Carnaval artistico y pia loso*, como dice un ilustrado escritor de *La España*, sino porque los reprobamos en principio.

Somos amantes del arte por la naturaleza, pero no del arte por el arte.

La inteligencia humana se afana por imitir la naturaleza.

La invencion de los *Cuadros vivos* es, en nuestro concepto, una degeneracion del gusto.

Se comprende y se esplica la pintura y la escultura, porque ambas intentan aproximarse á la verdad.

1.° *San Pedro Nolasco y el Angel*, por la señorita doña Maria Alvarez de Toledo y el señor Brunetti.

Este cuadro, original del Caravagio español, Francisco Zurbarán, llamado asi porque se formo copiando las escelentes obras del célebre pintor milanés, fué perfectamente imitado.

2.° *La Adoracion de los Reyes*, por la marquesa de los Velez y los Sres. Cavero, Pignatelli, Colonna y don Carlos Caro. Este cuadro, del gefe de la escuela galo-española, el célebre Diego Velazquez, cuyas obras le conquistaron el favor del monarca artista Felipe IV, y la justa y universal reputacion de que hoy goza el pintor sevillano, fué de un efecto sorprendente.

3.° *La aparicion del Señor* á la Magdalena, por la misma señora marquesa y D. Manuel Bustillos.

Este cuadro, único que se ha repetido de la funcion anterior, es del gefe de la antigua escuela francesa, Nicolas Poussin, del protegido de Luis XIII, y en el que sobresale, como en todas sus obras, la belleza de la espresion, que fué magistralmente imitada por la linda marquesa de los Velez y su compañero.

4.° *Santa Ana y la Virgen*, por la condesa de Sclafani y la señorita de Arteaga.

Pero imitar una imitacion, es alejarse de aquella.

No conocemos el origen de la invencion que hoy está de moda en Francia, Italia y otros paises.

La creemos muy moderna, tan moderna, que no contará un siglo de existencia.

Pero con su gran defecto originario, está muy distante de «poderse enlazar, ni tener la menor relacion ni analogia, con la lucha del *elefante* y el *toro*» como el mismo indicado critico apunta en su articulo que publicó el periódico citado.

Los *cuadros vivos* es un espectáculo artistico que revela gusto esquisito por las artes, mientras que el otro es brutal, grosero y repugnante.

Los *cuadros vivos* es un pasatiempo inocente, por mas que haya *Magdalenas* que, como dice el articulo de LA ESPAÑA, se vistan con la túnica galilea para dejar ver mejor sus contornos y formas.

Precisamente hoy no necesitan las señoras en sociedad acudir á los trajes antiguos, para enseñar lo que el pudor debia cubrir.

Los modernos muy poco dejan que adivinar.

Pero dejemos tambien nosotros estos floreos y pasemos á reseñar la segunda fiesta celebrada la noche del sábado último en casa de la amable bella condesa de Sclafani.

Como la señorita Pati no lució en dicha noche su mágica voz en el regio coliseo, todos los concurrentes al palacio de los condes, se hallaban desde las once de la noche esperando la representacion de los *cuadros*.

Debido al inimitable pincél de Bartolomé Murillo este cuadro, en el que resaltan la suavidad, la frescura, la limpieza y diafanidad de sus tintas, fué tambien la copia objeto de grandes encomios.

5.° *San Ildefonso*, del mismo autor, por las señoras doña Joaquina Arteaga, Maria Alvares de Toledo y Caro; Maria Alvarez de Toledo y Alvarez de Tolédo, condesa de Sclafani y D. Fausta Saavedra.

Perfectamente agrupadas las figuras y todas con una perfecta expresion, fué preciso repetir cuatro veces la exhibicion de este magnifico cuadro para satisfacer los deseos de la escogida concurrencia.

Las cinco obras que se ejecutaron están copiadas del sin par Museo de pintura de Madrid, y por ello felicitamos á los que han tomado parte en esta fiesta artistica y al inteligente conde de la Union por la gestion directiva que en ella ha ejercido.

La concurrencia fué tan brillante y aristócrática como en la anterior, y no citamos nombres, porque basta decir que asistió con cortas escepciones, la mas escogida sociedad de la corte.

ACTEON.

### Revista de Paris.

Uno de los mas elevados dignatarios del imperio, el duque de Morny, Presidente del Cuerpo Legislativo, miembro del consejo privado, ha fallecido esta semana á la edad de cincuenta y cuatro años, causando su muerte una impresion profunda no solo en las regiones oficiales, sino en las clases todas de la poblacion, que sin distinciones de partido se han asociado esta vez al duelo de la córte. En nuestro próximo número daremos la biografia de este hombre de Estado cuyos funerales han sido verdaderamente en Paris un luto público. Estas exequias, costeadas por el Estado, han ofrecido una pompa extraordinaria, y puede decirse que desde el entierro del principe Gerónimo, no se habia visto nada tan ostentoso en honras fúnebres. A las diez de la mañana, la circulacion se habia interrumpido desde el Cuerpo Legislativo, domicilio del difunto, hasta la Iglesia de la Magdalena, donde debia tener lugar la ceremonia. Las tropas formaban la carrera en todo este trayecto. Al medio dia la comitiva se puso en marcha. El carro fúnebre, que llevaba seis caballos ricamente enjaezados, se movia sobre cuatro ruedas de plata; en los ángulos habian cuatro ángeles llorando, y el dosel estaba coronado con un grupo de cuatro niños. M. Troplong, presidente del Senado. M. Rouher, ministro de Estado, M, Schneider, vice-presidente del Cuerpo Legislativo, y M. Vuitry, ministro presidente del Consejo de Estado, llevaban las cintas fúnebres; y figuraban en la comitiva los ministros, una diputacion de veinte miembros del Senado, todo el Cuerpo Legislativo, diputaciones del Consejo de Estado y de todos los cuerpos constituidos, una diputacion del ejército y un crecido número de ilustraciones de la diplomacia, las letras, las ciencias y las artes. Despues del servicio religioso, para el cual se habia trasformado la iglesia de la Magdalena en capilla ardiente, la comitiva volvió á emprender la marcha con direccion al cementerio del Pere-Lachaise, siguiendo la inmensa linea de los boulevares, donde se veia una multitud compacta. Tan lejos como podia alcanzar la vista, á la derecha, á la izquierda, en todos los balcones y hasta en los tejados, se distinguian oleadas de muchedumbre. Llegado al cementerio, el cadáver fué depositado en una bóveda provisional, y sobre ella se pronunciaron sentidos discursos en loor del ilustre duque.

Este inesperado acontecimiento ha venido á suspender las fiestas de la semana. Los conciertos de Tullerias se han interrumpido, asi como las recepciones en el mundo oficial y en los salones particulares mas concurridos, pues por do quiera se ha querido pagar un tributo al hombre que se habia conquistado una simpatia universal, y que á sus cualidades de estadista reunia el brillo de un hombre de mundo consumado. El golpe ha sido terrible para muchos artistas que hacen su agosto en esta temporada, sobre todo este año que como los conciertos públicos están mas abandonados que de costumbre, pensaban resarcirse de este abandono en las reuniones privadas.

Decimos este año, porque en efecto las conferencias y lecturas públicas que nos inundan hacen una competencia formidable á los pobres concertistas. En estas conferencias hoy tan á la moda, se trata de todas las cuestiones imaginables de historia y literatura, y hay hombre que sin haber escrito un libro, ni desempeñado una cátedra, se anuncia con grandes carteles y hace su conferencia. El no ser orador no es tampoco un impedimento, pues se escribe el discurso y se lee.

Ahora como anda tan en boga Julio César, no solo se publican libros á porfia y se resucitan trabajos olvidados de escritores antiguos y modernos sobre este hombre célebre, sino que se hacen tambien conferencias cesarianas. Alejandro Dumas ha aprovechado la ocasion y él es el que inaugura este nuevo género de instruccion popular. Hé aqui la carta que acaba de escribir al ministro de instruccion pública, M. Duruy, para pedirle la correspondiente licencia.

«Con un fin caritativo, tengo la idea de hacer el viernes próximo una conferencia sobre la antigüedad: Julio César, Horacio, Virgilio Ciceron y Octavio serán el objeto de mi discurso, y como la índole del asunto es mas de vuestra competencia que de ningun otro, os pido permiso para cazar en vuestras posesiones, prometiéndoos que respetaré las piezas de grueso calibre».

M. Dumas ha recibido la autorizacion, y el viernes próximo no faltarán oyentes en su caceria.

La mayoria del público que constituye el auditorio de estas soirees literarias, la forman las mujeres, que sin duda muestran mas deseos de instruirse que los hombres, porque tienen menos ocasiones de conseguirlo. Toda materia satisface á esta concurrencia femenina: la literatura y la historia, lo mismo que la fisica y la quimica. La sorbona, cuyas puertas han estado siempre cerradas para las mujeres, dió el ejemplo de esta concesion y desde entonces no hay conferencia pública en donde no ocupen un primer lugar las hijas de Eva.

Hace pocos dias M. Lissajoux, el primer acústico de Francia pronunció un discurso sobre la interesante cuestion de la produccion de los sonidos, y á pesar de lo abstracto de la materia, el anfiteatro se hallaba cuajado de señoras. Es verdad que en nuestra época todos nos preciamos de entender algo de música; y ademas tratábase en aquella ocasion de los instrumentos favoritos del bello sexo, el piano y el órgano.

Los esperimentos fueron numerosos.

M. Lissejaux presentó entre otras curiosidades de gabinete un aparato único y que su inventor ha regalado á la facultad de Paris, una série de diapasones pequeños para dar las notas mas altas que pueden producirse, esto es unos diapasones cuyas ramas se mueven con una rapidez que va siempre en aumento.

Con los aparatos que anteriormente existian se habia llegado al número de 27,000 vibraciones por segundo, á una nota agudisima; pero con el nuevo sistema se llega hasta 67,000 vibraciones.

No hay para qué añadir que este sonido tan agudo no se oye desde los estremos del salon y que muchas personas que estaban muy cerca no oyeron nada absolutamente. El esperimentador consoló á estos sordos relativos diciendo que ciertos oidos, no obstante una buena conformacion, eran ineptos para percibir sonidos tan agudos. Esta curiosa esperiencia á cuyo beneficio se podia conocer la aptitud de cada oido, gustó sobremanera.

Es de esperar que no pase de moda este furor de instruccion que tan derrepente se ha declarado en Paris; antes por el contrario será un beneficio grande si se hace extensivo á toda la nacion francesa, para que al menos no ocurran casos como el que vamos á contar á continuacion, y que merece seguramente ser citado en este siglo que llamamos de la ilustracion y de las luces.

Segun escriben de Burdeos, parece ser que se hace pocos dias M. R. profesor distinguido de la facultad de ciencias de aquella ciudad, acompañado de un sábio amigo suyo y tambien muy conocido, hacia una escursion cientifica por las inmediaciones de Dax, y se entregaba sobre el suelo landés tan ingrato para la agricultura, al estudio de los tesoros geológicos que contiene. Al cabo de las fatigas de un dia entero pasado en socabar la tierra, la noche se echó en cima y fué preciso buscar un refugio. Se hallaban en medio del campo, y la aldea mas próxima asomaba á una larga distancia. Nuestro, esploradores caminaron largo tiempo por aquella soledad, y por fin llegaron á un pueblo donde un ramo de pino colgado á la ventana de un caseron viejo les indicó la posada, punto de reunion de los habitantes en los dias de fiesta, y de reposo para los escasos viajeros que cruzan por aquellos sitios estraviados.

El profesor y su amigo habian comenzado ya una frugal comiga, cuando he aqui que se oye fuera un ruido de caballos y de pasos, la puerta se entreabre y aparecen dos gendarmes, que dirigiéndose á los desconocidos les piden sus pasaportes sin andarse en rodeos ni preámbulos.

Los sabios se miran con sorpresa, y el mas atrevido de los dos responde á los gendarmes:

—Somos de la universidad, y nos hallamos aqui para estudiar las riquezas de la comarca, trabajamos con el fin de hacer progresar la ciencia.

Este magnifico lenguaje lejos de confundir á los agentes de la fuerza pública, les confirmó en su idea de que éstos dos amigos debian de ser una pareja de malhechores.

Preciso fué pues enseñar los documentos.

Con efecto, M. R. sacó de su cartera un pasaporte que tenia cuatro ó cinco años y le presentó á los gendarmes; pero estos que despues de haberlo obtenido conocieron al punto que habia caducado, notificaron á los forasteros que habian de seguirlos á casa del brigadier y por mucho que los hombres de ciencia protestaron, no tuvieron mas remedio que seguirlos. Los gendarmes los hallaron sin el pasaporte correspondiente, y los metieron en la cárcel donde pasaron tres horas mortales.

Los aldeanos landeses sorprendidos al ver dos hombres cuyo exterior parecia decente, ocupados hacia muchos dias en revolver las arenas, se habian imajinado que llevaban intenciones culpables, y habian ido á dar parte a la autoridad, deplorable error á cuya consecuencia los dos profesores se habian visto privados de su libertad y de su comida.

Tenemos que hablar esta semana á nuestros lectores, segun lo prometido, de la primera representacion en la Opera Cómica de la nueva obra de M. Felicien David, titulada el *Saphir* (el Zafiro). El nombre del compositor habia dado á esta partitura una importancia suma: veamos hasta que punto ha correspondido á esas esperanzas.

Sabido es que en la ópera cómica francesa lo mismo que en la zarzuela española, el éxito depende en gran parte del libretto: ahora bien, el del *Saphir* no es notable por cierto, no es original como veremos luego, y ademas ofrece la desventaja de sacar de nuevo a relucir al rey Enrique IV, cuando alteran con las funciones de la nueva ópera las del *Capitan Henriot*, en cuyo argumento figura el mismo personaje.

Al levantarse el telon nos encontramos en un hermoso paisaje bearnés, donde el pueblo se muestra lleno de zozobra porque un principe está enfermo y en peligro de muerte.

Una jóven hermosa, rica y huérfana de un sabio que la ha dejado sus tesoros y revelado sus secretos, entra en el palacio y cura al niño, con gran alegria de la muchedumbre que le lloraba ya como difunto.

Esta jóven se llama Herminia: la madre á quien vuelve la vida es la reina Juana de Albreti, y el niño curado milagrosamente es el futuro Enrique IV.

Juana de Albret queriendo recompensar dignamente á la que ha salvado á su hijo, promete concederla lo que ella le pida, honores, titulos, riquezas; pero Herminia no pide mas que una cosa, la mano de Gaston de Lusiñan, un noble de la corte de Francia, arrogante mozo, disipador cual ninguno, y poseedor de una sortija en la que brilla un precioso záfiro.

Este Gaston de Lusiñan no desearia otra cosa que dar un nuevo lustre á sus blasones con los tesoros de la huérfana; mas ¿qué dirán los que le conocen? ¿Cómo degradar su noble raza con cálculos infames? ¡Casarse por dinero es imposible!

Su amigo el capitan Parolés, que se casó y abandonó á su esposa sin que jamas haya vuelto á saber cual es su paradero, aprueba estos escrúpulos de Gaston, y le aconseja contra el matrimonio.

Sin embargo, Herminia es un prodigio de hermosura, y sorprendido Gaston con la demanda de su mano que le hacen para ella, se compromete y se casa, lo que enfurece á su amigo el capitan Parolés, quien le dice imite su ejemplo, esto es, que huya antes de la primera noche de las bodas.

El segundo acto nos lleva al monte Pausilipe, otra decoracion soberbia. Una jóven italiana Fiametta, sobrina de la Sra. Lucrecia, está dando de beber á los soldados franceses, mientras la cortejan á un tiempo el capitan Parolés, Gaston y su page.

La italiana dá cita á los tres amantes, y hé aqui lo que sucede.

Al caer la noche cada uno toma del brazo á una dama: Herminia disfrazada vá con su esposo, que cree haber conquistado á la napolitana; Lucrecia aparece con el capitan Parolés, que no reconoce á su mitad, mas viva que nunca, y únicamente el page se vé favorecido con las buenas, gracias de la jóven Fiametta.

Nada mas chistoso que la escena entre Gaston y su mujer disfrazada.

—Mi esposa, la dice, lleva una alegre viudez, siempre está alegre, siempre está de fiesta, y yo para disipar mi enojo hago la corte á todas las muchachas, morenas ó rubias: todas ellas poseen mi corazon, y esta noche te amo con locura.

—Dame una prueba de tu amor, responde Herminia disfrazando su acento.

Y le pide el záfiro, una herencia de familia que habia negado á la esposa abandonada, y que no obstante la entrega á ella sin reparo alguno.

Los enamorados se pasean por el teatro en medio de la noche oscura, hasta que se vé en el monte una señal de guerra, por medio de una hoguera; entonces los soldados bearneses dejan el amor por el combate.

En el último acto asistimos á una reconciliacion general. Gaston á su regreso ve á su esposa y se enamora de ella. Herminia le pide el záfiro que sabe no pueda darla; pero movida á compasion hacia el héroe de tantas aventuras galantes, tiene á bien perdonarle. El capitan Parolés se reune con Lucrecia por órden do la reina, y el page se casa con la linda Fiametta.

Sobre este argumento que ha servido de tema al Boccario para uno de sus cuentos, á Shakespeare para una de sus comedias, y á tres autores franceses para una pieza que se titula *Guillette de Narbonne*, M. Felicien David ha escrito una partitura cuya concepcion no tiene parentesco alguno con la de sus obras anteriores.

Hasta aqui M. David parecia tan encaprichado con la música árabe, con los argumentos orientales, únicos que ha tratado, que se atribuye á M. Auber este dicho mal intencionado:

—No se apea jamás de su camello.

M. Auber ha negado la paternidad de semejante salida, pero no por eso el dicho es menos cierto. Hay mas aun: esta es la primera vez que ha querido «apearse del camello» y el resultado todo ha sido que su música no tiene aquella gracia, aquella espontaneidad que caracterizan sus composiciones cuando el teatro representa los desiertos del Egipto ó las comarcas de la India.

No es esto decir que no hay páginas brillantes en la ópera que analizamos, y entre otras citaremos el coro del coro del pueblo en el primer acto, cuando se celebra la resurreccion del niño; la romanza de Fiametta: *No me rindo*; el cuarto de la cita, una serenata con acompañamiento de coros, toda la escena del enredo nocturno del segundo acto; y por último, en el terceto un precioso baile de aldeanos y el terceto de los músicos ambulantes, cuyos disfraces llevan el page, el capitan y el Gaston.

La ejecucion es muy notable por parte de Montanbry y mademoiselle, Cico, en los dos papeles principales, Gaston y Herminia, y en cuanto á los trajes y decoraciones son inmejorables.

Si el *Saphir* no ha obtenido un éxito brillante en el teatro de la Opera Cómica, en cambio, en el del Odeon, M. E. Plouvier ha alcanzado un gran triunfo con un drama eminentemente interesante. Esta produccion, que se titula *Madame Aubert*, toca en lo vivo á una de las llagas mas terribles de lo sociedad parisiense de nuestra época. Es la historia de un jóven inteligente, que despues de haberse creido huérfano de una familia honrada, viene á saber que su madre es una cortesana de quien hablan todos con desprecio.

Las borrascas que entonces se desencadenan en el corazon de Jorge son horribles, y una vez arrebatado de cólera, defiende valerosamente á la mujer perdida que todos insultan, lo que le vale un desafio y el ser arrojado de una casa á donde le llamaba un amor correspondido.

Sin embargo antes de batirse por su madre, quiere abrazarla, momento de infalible gozo para la cortesana Flora, que ha cambiado este nombre vilipendiando con razon por el de *Madame Auberi*, al hacerse maestra de piano.

Jorge está desafiado con el conde Armando de Saint-Gery, su mejor amigo, y el marques de Saint-Gery corre á casa de su antigua querida para impedir el duelo; pero ya es tarde.

Entonces tiene lugar una revelacion terrible.

---Jorge es tambien vuestro hijo, le dice madame Aubert; ¡se están batiendo dos hermanos!

Todo el drama está en esta situacion de un interés indescriptible.

Sin embargo los dos jóvenes vuelven mas amigos que nunca, y el desenlace se adivina. Flora, viendo á su hijo radiante de felicidad y próximo á enlazarse con la mujer que ama, vierte lágrimas de júbilo.

Una actriz eminente, la señorita Thuillier, desempeña este papel de Flora, tan lleno de amargnras, de deseaperacion y de remordimientos, mientras Tisserand hace el marques con su intelijencia de costumbre. Los demas actores dejan mucho que desear; pero de todos modos la obra de M. Plouvier tiene mérito bastante por si sola para que su vida sea larga y feliz en el repertorio.

*Mariano Urrabieta.*

## SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 13 de Mayo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

*Ministerio del Interior.*

| | |
|---|---|
| A D. Luis Sauze por un jiro de D. Ireneo Vega................ | 240 |
| A D. José M. Gutierrez por suscricion á la *Nacion Argentina* por Abril................... | 301 62 |
| A D. Carlos Campbell por honorarios á cuenta de los trabajos de medicion de tierras para la empresa del Ferro-Carril Central......................... | 1000 |
| Al oficial cajero de Policia para gastos ordinarios de Abril.... | 3272 97 |
| A D. Manuel Ocampo por jiro del Gobierno de la Rioja por gastos de apertura del camino á Córdoba y Catamarca...... ..... | 2000 |
| A D. Antonio Zanatta por construccion de casuchas en el camino de la Cordillera......... | 2000 |
| | 8,814 59 |

*Ministerio de Hacienda.*

| | |
|---|---|
| A D. Fructuoso Martin por dos pagas anticipadas............ | 82 |
| | 82 |

*Ministerio de Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| Al Teniente D. Luis Olegario Fábregas por dos pagas........ | 60 |
| Al id de Marina Jorge H. Loury por id............................ | 100 |
| A D. Meliton Panelo por pasajes. | 58 86 |
| A las Mensajerias Arjentinas por pasajes de oficiales á Junin.. | 61 76 |
| A las id Iniciadoras por pasajes.. | 37 05 |
| A D. Belisario Saravia un mes de sueldo por servicios prestados en la Inspeccion............ | 73 41 |
| A D. Juan Marshall por tubos para el vapor Pampero..... | 470 16 |
| Al Sarjento Mayor Félix Benites por dos pagas anticipadas.... | 194 |
| Al apoderado de la lejion Voluntarios por rancho de Abril...... | 1953 54 |
| A D. Santiago Amaral por estribos......................... | 569 85 |
| A id id id por camisas etc....... | 882 46 |
| A D. Juan Orr por herramientas. | 83 18 |
| A D. Félix Olazabal por lanzas.. | 3000 |
| A D. Domingo Rodriguez, haberes de la P. M. de Salta por Abril................................. | 166 20 |
| Al Capitan D. Manuel Obligado, haberes de los R. de G. N. de Campaña por Febrero y Marzo | 2193 |
| Al Comisario pagador Juan Cuestas, haberes de la Guarnicion del Oeste por Abril.......... | 2997 64 |
| Al id id id por id de la lejion militar por Abril............. | 2508 23 |
| Al Capitan Manuel Obligado haberes de los R. de G. N. de Campaña por Abril........ | 1128 |
| A D. Benjamin Villegas por el Comisario pagador de las fuerzas de Santiago del Estero por Enero, Febrero y Marzo......... | 6889 35 |
| Al Director General de correos por cabalgaduras para chasques espresos............ | 362 61 |
| Al Juez de Paz de Chascomus por carne suministrada á contijentes de G. N............ | 82 49 |
| Al Capitan Juan J. Olleros por dos pagas anticipadas al Batallon San Nicolas.............. | 2468 |
| Al teniente 1.° Juan G. Portales por una paga anticipada...... | 39 |
| Al Sarjento Mayor Joaquin Rivadavia por 2 id............... | 148 |
| A D. Nicolas Nocetti por flete de carbon....................... | 374 27 |
| A D. Salvador Rughi por flete... | 72 73 |
| A Egoffier por pasajes.......... | 65 69 |
| A Domingo Mendoza hermanos por reces..................... | 110 16 |
| A Benito Borda por varios gastos | 156 38 |
| A Augusto Pasman por revólvers | 163 96 |
| Al oficial cajero del Parque por articulos comprados para dicho Parque........................ | 676 60 |
| A D. Fortunato Gabrielly por mantencion de varios gefes y oficiales....................... | 1039 |
| A D. Juan A. Machado por instrumentos de música...... | 745 97 |
| A D. Mariano Orma por raciones para indios.................. | 694 57 |
| A D. Mariano Cabal por yeguas para la frontera Norte de Santa Fé.......................... | 654 54 |
| Al Comisario pagador Martin Campos por haberes de Abril para la Guarnicion Norte.......... | 8592 65 |
| Al Comisario pagador Pedro Galisteo por haberes de Enero y Febrero de la Plana Mayor de Córdoba, Rejimiento 8 y Guarnicion Monteros............... | 3062 78 |
| ps. fts. | 51,832 66 |

Contaduria General, Mayo 16 de 1865.

*P. Pondal.*

## FOLLETIN.

### LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

### INÉS DE POITIERS.

—¡De Alfonso VI! respondió en árabe Sayda-Llemal.

—Yo he visto á la esposa de Alfonso VI y es rubia, dijo afectando suma sencillez en su respuesta el wali.

—La reina Inés de Poitiers está loca, dijo Sayda-Llemal: el rey Alfonso la ha repudiado secretamente, y se ha casado secretamente conmigo.

—Sea por muchos años, noble señora, dijo el wali, no os volveré á preguntar mas por miedo de cometer una indiscrecion.

—Me encontrais vos en un momento de buena fortuna, y este peregrino me ha pedido hospitalidad: yo se la he concedido.

—Pero, dijo el rey, hay otros nueve hermanos nuestros que andan perdidos por el campo, y quisiéramos que dierais órden á tu alcaide de que fuesen tambien recogidos en el castillo.

Sayda-Llemal tocó de nuevo su silbato, y apareció otra vez Ferran.

—Da hospedaje, dijo Sayda-Llemal, en las cámaras que están debajo de la mia, á este hombre y á otros nueve compañeros suyos que vendrán: estais pues, bajo mi tutela y bajo mi amparo, añadió Sayda-Llemal.

—Dios os lo pague, noble señora, dijo el rey; y como nuestros compañeros deben estar perdidos, os pedimos licencia para salir á buscarlos.

—Id en buen hora, y tú franquéales la entrada al momento que vuelvan.

El rey saludó profundamente á Sayda-Llemal, saludó la del mismo modo el wali y entrambos procediéndoles Ferran, salieron del castillo.

XIV.

—¡Ferran! ¡Ferran! dijo Sayda-Llemal á su alcaide y capitan de armas cuando volvió: en el momento en que esos once hombres esten dentro del castillo, desármalos y préndelos á todos, á todos menos al peregrino.

—¿Y por qué no tambien al peregrino, señora, que lo parece todo, menos romero de San Yago?

—Porque el peregrino es el rey don Alfonso VI.

—¡El rey! ¡y ha salido solo! ¡y ellos son diez? dijo Ferran pálido de cuidado por el rey.

—Mi don Alfonso es un leon, dijo con bravura Sayda-Llemal, va armado, y él solo basta contra una taifa de árabes feroces.

—¡Sin embargo, señora, una traicion!..

—Va prevenido: no hay que temer nada: ve, buen Ferran, tú espera á que esa gente llegue, ábreles el castillo, y en estando dentro préndelos.

Ferran salió, y Sayda-Llemal, reclinándose en el divan, se quedó pensando en el rey con el corazon enamorado.

### CAPITULO XV.

**Continuacion del anterior.**

I.

Apenas se encontraron en el campo el rey el wali, don Alfonso dijo con el acento de la mayor indignacion.

—¿Para qué os ha enviado el sultan á tierra de cristianos, si al fin por vuestra cobardia y vuestra torpeza, habeis dado lugar á la union del rey con Sayda-Llemal? ¿qué respondereis al sultan? ¿cómo os atrevereis á decirle: la mujer á quien adoras es la esposa de otro, y no hemos podido impedirlo?

El rey hablaba de una manera calorosa, y con el acento de la mayor indignacion.

Hacia esto para inspirar confianza al almoravid.

Hablaba ademas con una gran pureza el árabe.

El wali de Abu-Taxfin se engañó, ó por mejor decir, porque se habia engañado desde ese principio, creyó mas y mas, que aquel peregrino era un nuevo emisario del sultan de Marruecos.

Alfonso VI. corria esta aventura peligrosa por amor á Sayda-Llemal.

Estaba amenazada, y no queria que quedase uno solo de los que amenazaban su vida.

Queria cogerlos á todos, y para cogerlos inspiraba cada vez mas y mas confianza al wali.

Este se deshacia en escusas.

Nunca hemos tenido ocasion de acercarnos á ella, decia: la sultana ha cambiado de disfraz.

—Y qué disfraz ha usado?

—No lo sabemos: solo puedo decirte que don Gastón de Ulloa ha desaparecido desde el dia en que siguiéndole de cerca, murió á sus manos el wali Yezid-Abul-Azis.

—Sayda-Llemal se habrá encerrado en su castillo:

—Nosotros no cesamos de rondar de dia y de noche ese castillo, esperando una ocasion.

—¿Y por qué no habeis llamado francamente á su puerta como yo?

—Hubiéramos sido reconocidos: nosotros hablamos muy mal la lengua de los rumis, Pero tu hablas como ellos.

—¿Son valientes los otros nueve? dijo el rey.

—Son leones del desierto, gente brava, elegida entre la mas brava y la mas astuta por el sultan.

—¿Sabes tú cuánta gente hay en el castillo?

—Cien escuderos bravos como fieras, la mayor parte de los cuales han sido escuderos del Cid; á quien Dios maldiga.

—Pues bien: es necesario sorprender á toda esa gente, apoderarnos del castillo, matar al rey cristiano que está en él llevarnos á Sayda-Lemal.

—Lo haremos ó moriremos, dijo el wali.

—Dios ayuda á los valientes y á los buenos servidores, dijo el rey.

Como se vé, Alfonso VI hablando de matar al rey cristiano y de robar á Sayda-Llemal conspiraba contra si mismo.

Y lo hacia con tales apariencias de verdad, que el almoravid no podia desconfiar ni por un solo un momento.

II.

Agradaba ademas mucho al rey aquella aventura, porque era muy aficionado á la caza de trampa.

Y aquella caza era mucho mas peligrosa que la del lobo.

Se trataba de diez walies africanos elegidos por Abu-Taxfin, para penetrar solos en el corazon del castillo.

Debian pues ser excesivamente valientes y astutos.

Habia necesidad de ser mas valientes y más astuto que ellos

III.

Llegados á cierta distancia del castillo; el wali se detuvo en una hondonada.

—¿Por qué nos detenemos aquí? dijo el rey cuidadoso al ver lo lóbrego y estrecho del lugar donde el wali se habia detenido.

—Aquí nos reunimos tres ó cuatro veces en la noche despues de las rondas alrededor del castillo, para comunicarnos lo que hemos observado, contestó el africano.

Y á seguida remedó admirablemente el canto del cuco.

Allá á buena distancia, contestó el grito de otro cuco.

El africano volvió á gritar.

Contestó otro grito más cercano, hasta que al fin aparecieron tres hombres que se acercaron.

—¿Eres tú, Ali-Kerin? dijo uno de ellos al africano que estaba con el rey: ¿quién es ese que te acompaña?

--El emir Yuzuf-Obeidalah, contestó con energia Alfonso VI.

—Es un nuevo enviado de nuestro temido señor; el sultan de Marruecos, dijo Ali-Kerin con sumo respeto.

—¿Qué señal te ha dado de su mensaje? dijo hablando por primera vez uno de los que habia llegado.

—¿Qué señal da el señor al esclavo? contestó con voz terrible Alfonso VI, poniendo mano a su espada.

—De prudentes es desconfiar, dijo otro de los tres que habian llegado, pero Ali-Kerin es un leon viejo y experimentado, y cuando obedece á ese emir......

—Estamos perdiendo el tiempo: buscad vuestros otros seis compañeros, dijo Alfonso VI.

—Vamos á entrar en el castillo y á sorprender su gente dijo Ali-Kerin.

—El castillo está bien guardado, replicó uno de los recienvenidos: como que está en él el rey Alfonso.

—Ya lo sabemos, dijo Ali-Kerin. como que hemos estado dentro del castillo,

—¿Y podemos entrar todos?

—Todos.

—¿Y como sabeis vosotros que el rey cristiano esté en el castillo? dijo Alfonso VI,

—Hemos encontrado á un escudero del rey

—¡Oh! dijo Alfonso VI.

—Tenia el caballo del rey, y estaba vestido de peregrino.

—¡De peregrino! dijo Ali-Kerin.

—Si, se apresuró á decir Alfonso VI, el rey venia con un disfraz semejante, y por eso yo que lo sabia, me he disfrazado de peregrino tambien....ó acaso acaso este sea el mismo disfraz del rey.

—¡El disfraz del rey! dijo Ali Kerin.

—Pudiera ser que yo hubiera encontrado al rey cristiano y le hubiera muerto. ¿no has notado que al andar suenan mis espuelas,

—Si,

—Y esta espada..toca..juzga á tientas..

Y presentó el puño de su espada al wali.

—Tiene una corona en el pome, dijo Ali-Kerin.

—¿Quién sabe dónde está ó lo que es del rey Alfonso?

Hablaba con tal firmeza el rey, que engañó á los africanos.

—Entonces, dijo uno de ellos, tú solo has hecho en una hora mas que nosotros en todo el tiempo que hace hemos venido,

—El sultan conoce bien á sus servidores: pero decis que habeis encontrado á un escudero del rey cristiano, ¿qué habeis hecho de él? ¿le habreis dejado en libertad? ¿se os habrá escapado?

—No puede decirse, emir.

—¡Ah! ¡le habeis muerto! dijo con la mayor naturalidad Alfonso VI.

—No puede escaparse, emir; le hemos cercado y le hemos desarmado.

—¿Y donde está?

—Atado á un árbol.

—¿Y no ha herido á ninguno de vosotros ese perro infiel?

—Le hemos sorprendido.

—¡Ah vive Dios! y qué descuidados andan los servidores del rey Alfonso, dijo el rey afectando desprecio.

Zumbaba el viento entre los pinos, y cubria el ruido de nuestros pasos: aquel sitio además, estaba oscuro.

—¿Y cómo le encontrásteis?

—Oimos relinchar unos de los caballos.

—¿Qué habeis hecho de ese escudero?

—Le hemos metido el pinar adentro.

—¿Y os ha dicho él dónde estaba el rey?

—No, no nos ha respondido una palabra: pero Sidi-Abul Egas habia visto salir al rey de su alcázar de Valladolid, por un postigo, y dirijirse á caballo al desierto.

—Vamos, ya veo que servis bien al sultan, dijo el rey.

—Hacemos cuanto podemos, y mas que lo que seria prudente, dijo Alli-Kerim.

—El sultan os recompensará cuando yo os envie á él: pero ahora es necesario concluir: id á buscar al momento á los otros seis' y venid con ellos: vamos á entrar en el castillo.

Los tres africanos partieron.

El rey se sentó sobre una piedra,

—¿Y cómo haremos cuando estemos dentro del castillo? dijo Ali-Kerim.

—Déjame descansar, dijo el rey: cuando hayamos salido de nuestro empeño, tendremos lugar de hablar.

Ali-Kerim se sentó un poco más allá, y guardó silencio.

IV.

Pasó una hora larga.

Oyóse al fin el ahullido de un lobo.

Un ahullido hambriento.

El rey le creyó verdadero, y sin embargo no se movió.

¿No has oido? dijo Ali-Kerin poniéndose de pié y con la voz alterada.

—Si, dijo el rey sin moverse: es un lobo que ahulla.

—Y viene hácia acá, dijo el wali.

—Defiéndete de él, dijo le rey: cuando venga para mi, yo me defenderé.

Sonó el ahullido mucho mas cercano, y el wali desnudó su espada.

El rey permaneció inmóvil, pero con el oido atento.

Oyóse una roce entre las malezas, que orlaban los bordes de la hondonada.

Y otro roce luego, y otro, como si hubieran pasado muchos lobos.

El rey sin embargo permanecia sentado.

—¡Eres un tigre! dijo con cólera Ali-Kerim, irritado por el valor del rey que le humillaba.

Y era que Alfonso VI no conocia el miedo.

Pero dejaron de oirse aquellas leves rozaduras entre la maleza, y no se repitió ningun otro ahullido.

¡Los lobos han pasado! dijo con alegria Ali-Kerim.

—Vayan con Dios, contestó con indiferencia el rey.

Oyóse entonces el canto simultáneo de algunos cucos.

—Ahi están los nuestros, dijo ya completamente tranquilo Ali-Kerim,

Entonces el rey se puso de pié, empuñó su espada, y se encomendó á Dios, como siempre que entraba en batalla contra los árabes.

Estaba corriendo una aventura sumamente peligrosa.

Un incidente cualquiera podia hacer desconfiar á aquellos hombres, y en tal caso, se encontraba solo contra diez.

V.

Ali Keim contestó á la señal de sus compañeros.

Entonces entraron algunos hombres en la hondonada.

—¿Venis todos? dijo Ali-Kerim.

—Todos.

—Pues al castillo, dijo el rey.

—Poco á poco, exclamó uno de los recien llegados, segun se nos dicho, tú eres un emir que el sultan de Marruecos envia con autoridad sobre nosotros: haznos ver la verdad: de otro modo no podemos fiarnos de ti.

--Ah! ¡desobedeceis! dijo el rey.

—Necesitamos saber quien eres, dijo el mismo que habia hablado.

—Si, si, dinos quien eres, dijeron menos Ali-Kerin, y desenvainaron sus espadas.

—¡Ah! grito el rey con voz terrible, pues veamos si me conoceis.

Y se arrojó sobre el grupo.

A la envestida del rey, verdadera envestida de leon, cayeron uno tras otro dos árabes.

Oyése entonces muy cerca un horroroso ahullido, de lobo.

De lobo hambriento que acomete á la presa

Y tras aquel ahullido, que continuo helando de terror á los árabes, el ruido de muchos hombres que se lanzaban en la hondonada.

—¡Firme, firme, señor! gritó una voz conocida junto al rey: no puede escapar uno solo: están cercados.

Y en efecto, seguia oyendose el ruido de hombres que caian desde los bordes al fondo del barranco.

¡Rendios al rey de Castilla! gritó Alfonso VI. en árabe á los almoravides.

Hubo una ligera lucha, no por lo débil, sino por lo corta.

Cuatro de los almoravides habian caido por tierra.

Los otros seis estaban sujetos y atados con las cuerdas de las ballestas de los hombres de armas del castillo.

—De buena hemos escapado, señor, dijo el conde Peranzules.

—¡Como! ¿estas tú aquí? dijo el rey.

Si, si, señor: aquí estoy por milagro.

¡Ah, ya! tú eras el lobo.

Si, si señor: ya sabe vuestra señoria que yo aprendí á aullar cuando cazabamos con el rey Al-Mamun en los montes de Toledo: pero me he encontrado aquí con otro que ahulla mejor que yo.

¿Como que me he criado entre los lobos, dijo el montero libre, el último de los nueve hermanos del Desierto.

—¿Pero no te habian dejado, Peranzules?

--Debieron haberme matado: he roto las tocas con que ataron: ellos creyeron que yo era una liebre: y sin embargo aquellas malditas tocas de lino retorcidas, eran fuertes como cordeles: en cuanto me vi libre, escapé, llegué al castillo, di mi nombre, pregunté por vuestra señoria, me abrieron, encontré..á una reina, señor, y la pregunté por vos: me dijo que estabais fuera á caza de asesinos, y yo la pedi escuderos, salimos y este honrado montero que no solo ahulla mejor que yo sino mejor que un lobo, nos puso sobre el rastro: ya no para nadie en el castillo, señor; es un misterio doña Isabel, porque al veros en peligro lo ha olvidado todo, y se ha venido tras de nosotros. Debe ser esa que llega.

En efecto, se oia ruido de caballos, y se veian reflejos de antorchas.

Se acercó aquella comitiva y apareció Sayda-Llemal delante de un escuadroncillo de hombres de armas.

Traia el mismo traje que tenia en el castillo, pero se habia quitado la corona.

VI.

Entonces á la luz de las antorchas que traian algunos escuderos á pié, pudo verse perfectamente el lugar de la escena:

Era una especie de barranco poco profundo, hundido entre dos colinas.

Los bordes del barranco estaban orlados de brezos, espinos y malezas.

Su lecho se componia de enormes piedras clavadas entre arena gruesa y rogiza.

Al aparecer Sayda-Llemal, vio al rey recogiéndose el halda de su hábito de peregrino con la espada desnuda y ensangrentada, hablando con Peranzules, que se apretaba con las manos los brazos como quien los tiene doloridos, y que tenia arremangado tambien su hábito de peregrino.

Tales le habian quedado los brazos al bueno del conde, que no habia podido valerse de ellos.

Ferran, Tristan, y algunos otros hombres de armas, á pié, tenian sujetos seis judios, á juzgar por sus trajes, y en las manos las espadas que los árabes que se ocultaban bajo aquel disfraz, habian desnudado para combatir.

Detrás habia otra multitud de hombres de armas.

Delante del rey y de Peranzules, en un pequeño espacio sangriento, habia otros cuatro árabes con trajes de judios, tendidos inmóviles, muertos.

Sayda-Llemal á caballo cubriendo el traje con su magnifico albornoz, fijaba una mirada sombria en los cadáveres.

El rey vió que Sayda--Llemal montaba el magnifico caballo blanco en que la habia visto mas de una vez en la selva de Arlanza.

Delante de Sayda-Llemal, habia seis hombres de armas, á pié, con atorchas encendidas.

Detrás de ella veinte hombres de armas completamente armados.

Uno de ellos tenia un magnifico caballo del diestro.

VII.

—Recojed esos muertos, dijo el rey á los escuderos de Sayda-Llemal, y llevadlos al castillo de vuestra noble señora.

Entonces el escudero que tenia el caballo sin ginete, echó pié á tierra y presentó aquel caballo al rey.

Peranzules, á pesar de lo dolorido de sus brazos, tuvo el estribal rey que cabalgó.

Despues Pernzules calbagó á la grupa de Ferran: porque tal estaba, que ni aun podia regir un caballo.

Sin saberse cómo, por casualidad, al romperse la marcha, los caballos del rey y de Sayda-Llemal se unieron, y una de las espuelas del rey se enredó en los jaeces árabes del caballo de la jóven.

—Tirais de mi, señora, dijo el rey, procurando desasirse, pero sin lograrlo.

—Y tiro fuertemente, ¿no es verdad? dijo Sayda-Llemal inclinandose hácia el rey.

—Me veo precisado á quitarme esta espuela, señora, dijo el rey.

Y deshebilló el porta-espuela.

—Y es la derecha, dijo Sayda-Llemal, y de oro, añadió inclinandose tomando la espuela, y desenredándola con la mano de los largos caireles del jaez.

—Dadme acá, dijo el rey.

—¡Ha no! me quedo con ella.

—Ved, señora, que solo los prisioneros cabalgan sin la espuela derecha

—Prisionero sois mio.

—¡Ah!

—Y os prohibo que useis otra espuela: sin ella habeis de llevar el pié derecho hasta que yo os devuelva esta, y....

—Ved que voy á entrar á una guerra cruda contra Toledo, y que se cabalga mal con una sola espuela.

--Vos cabalgais bien sin ninguna.

*Al Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, Brigadier General, D. Bartolome Mitre.*

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. doce ejemplares de la «carta geográfica de la Provincia de Corrientes y de parte de la República del Paraguay» que he hecho construir con el objeto de presentarla á V. E. y de que pueda servirle de algo en la campaña que vá á dirijir contra el gobierno del Paraguay.

Para construir dicha carta, se han consultado los materiales que el Departamento Fotográfico tiene en su archivo, y todas las cartas publicadas hasta hoy, habiendo tenido que demorarse hasta estos momentos la que presento á V. E. por correcciones que han sido indispensables para que fuese lo mas exacto posible.

Deseo, Sr., que ella sea de utilidad á V. E., que ha sido la idea que he tenido al hacer ejecutar este trabajo, y sin perjuicio de los ejemplares adjuntos, enviaré á V. E. el original que estoy haciendo preparar de un modo conveniente.

Quedo de V. E. muy atento S. S. Q. B. S. M.

*Saturnino Salas.*

Oficina, Mayo 22 de 1865.

*Sr. D. Saturnino Salas, Presidente del Departamento Topográfico.*

Mi estimado amigo:

Con su apreciable carta fecha de hoy he recibido los doce ejemplares de la «carta geográfica de la Provincia de Corrientes y de parte de la República del Paraguay», construida bajo la inteligente direccion de Ud. y con los datos y antecedentes que me comunica.

Doy á vd. mis cordiales agradecimientos por este presente de tanta importancia y utilidad, en los actuales momentos. Es un nuevo trabajo que hace honor al Departamento Topográfico y á su digno y laborioso gefe, siendo esta carta lo mas completo que hay hasta el presente sobre la materia.

Y al agradecerle del mismo modo su delicada atencion, dedicándome este recomendable trabajo, me complazco en repetirme como siempre su atento amigo y S. S.

BARTOLOME MITRE.

Despacho, Mayo 22 de 1865.

El Gobierno de—

Mendoza, Mayo 5 de 1865.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la Nacion.*

Tengo el honor de acusar recibo de la respetable nota circular de V. E. de 17 de Abril último, en que comunica el ataque tan inesperado cuanto insólito hecho á la República por el Gobierno del Paraguay.

Es ciertamente lamentable que en medio de la paz de que tan felizmente disfrutaba la Nacion, impulsando mediante ella sus intereses materiales y de progreso, un hecho tan sin ejemplo en el estado actual de civilizacion, venga así á turbar la obra nacional.

Pero una vez rota la paz con la injustificable agresion que la ha echado por tierra, la República no podrá dejar de ponerse en pié, para repeler al perturbador de su sociego, y darle una bien merecida leccion.

Confio en que la interrupcion de la paz será de corta duracion, como V. E. lo prevee; pero mientras dura la guerra, esta provincia será consecuente siempre á sus antecedentes y no desfallecerá el patriotismo que la ha afamado en sus dias mas difíciles; y el Exmo. Gobierno Nacional puede contar con él, y con que la provincia sabrá hacerse digna del puesto que se le señale en la lucha.

Correspondiendo con todo respeto á los sentimientos de V. E., me complazco en reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Diosguarde á V. E.

C. GONZALEZ.
Franklin Villanueva.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1865.
Publiquese. Rawson.

Gobierno de San Luis.

San Luis, Mayo 2 de 1865.

*Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República.*

Por su estimable nota de 16 del ppdo. mes de Abril, se ha impuesto el infrascrito de que el Exmo. Sr. Presidente de la República, de conformidad con el artículo 23 y del inciso 19 del artículo 86 de la Constitucion, ha declarado toda la República en estado de sitio, por hallarse en guerra la Nacion Argentina, hasta tanto que el Soberano Congreso resuelva lo conveniente.

Al avisarle el recibo de la preecitada nota, saluda á V. E. el infrascrito con el mayor respeto.

Dios guarde á V. E.

JUSTO DARACT.
Faustino Berrondo.

Mayo 22 de 1865.
Publiquese. MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia de—

Santiago del Estero, Mayo 2 de 1865.

*Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.*

Por la nota de V. E. de fecha 16 de Abril y el decreto de la misma fecha en ella trancripto, quedo enterado de haberse declarado en estado ds sitio toda la República, para poder contestar á la injusta guerra á que ha sido provocada por el gobierno del Paraguay.

Dios guarde á V. E.

ABSALON IBARRA.
Manuel Taboada.

Mayo 22 de 1865.
Publiquese. MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Abril 25 de 1865.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.*

Tengo el honor de comunicar á V. S. que el dia 30 del ppdo. Marzo fué invadido este partido por los indios.

En la madrugada de dicho dia, se presentó á esta Comandancia, el soldado Gervasio Guerrero que habia sido cautivado por los indios un año antes y dijo: que una fuerza de sesenta y nueve indios de lanza de la que formaba parte, habia salido de los toldos para invadir al Colorado, y que despues de haber robado en aquel punto, se habian separado 43 indios para invadir este partido y que en ese momento que él habia podido escapárseles, estaban recogiendo toda la caballada y yeguada que encontraban.

Despues de hacer la señal de alarma para dar aviso al vecindario y reunir la G. N., despaché comisiones con autorizacion del Sr. Juez de Paz, á traer los caballos que encontrasen, y cuando tuve los necesarios hice montar 20 hombres entre G. N. y veteranos, con los que salí á ver si era posible batirlos y quitarles el robo que habian hecho ya: pero encontré que los indios al oir la señal de alarma se habian reunido y marchaban en retirada por el camino del Colorado, con todo lo que habian robado, por lo que regresé persuadido que no podia darles alcance, persiguiéndolos por detras, sin tener mucha caballada, pues ellos se llevan toda la que habia en las inmediaciones del pueblo.

Entonces con los informes del soldado Guerrero, que me decia que estos indios tienen sus toldos inmediatos á Salinas Grandes, que habian venido por un camino de sendas que han hecho en las invasiones anteriores al Colorado y que dá á un paso de dicho rio, que esta como 5 ó 6 leguas mas abajo del camino de Choelechoel en cuyo punto habian dejado en invernada como 100 caballos de los que habian traido sirviendo en la marcha, resolví marchar por el Rio Negro hasta la altura de Choelechoel á hacer allí la travesia al Colorado y descender por este rio hasta encontrarlos, este plan me ofrecia la ventaja de hacer mi marcha por campos de buenos pastos y aguadas, haciendo las mismas marchas que ellos debia, encontrarlos en el paso del Colorado; ademas que yo esperaba llegar antes porque hacia mis marchas forzadas con la esperanza de llegar antes que ellos á la invernada de caballos que habian dejado; y porque suponia que no inquietándolos por marchas por retaguardia se creerian seguros y harian sus marchas despacio, reponiendo su caballada, sin pensar que marchabámos á salirles por delante.

Con arreglo á este plan, me puse en marcha á las tres de la tarde del mismo dia 30 can cincuenta veteranos á las órdenes del Sargento mayor D. Mariano Ruiz cincuenta y dos G. N, á las de su comandante el capitan D. Mariano Belgrano y veinte indios amigos á las del sargento mayor graduado capitan D. Miguel Linasco, yendo en los caballos que se pudieron reunir del vecindario y que solo alcanzaban á dos por hombre, seguimos la marcha hasta los puntos de arriba de Choelechoel donde atravesamos el camino que llaman de Solinas Grandes y que vá derecho al rio Colorado, por cuyo márgen sigue siete leguas rio abajo y despues continua al Norte de este punto, seguimos marchando á buscar el paso. Por delante habian venido los indios, segun el soldado Guerrero, á cinco ó seis leguas, al que llegamos despues de tres horas de camino, en las que anduvimos lo menos treinta leguas.

Alli encontramos una fuerza de diez y seis hombres que estaba al Norte del rio y que sorprendidos al vernos, se pusieron en fuga. Ordené al capitan Linares que pasara con su jente á perseguirlos, lo que efectuó pasando el rio á nado y consiguió tomarles tres prisioneros armados de lanzas y veinte y cinco ó treinta caballos; entre los prisioneros se halle el cacique Semanao que los mandaba.

Por estos prisioneros hemos sabido que los invasores habian pasado con el robo dos dias antes y que ellos venian á una segunda invasion. Por el mal estado en que habiamos andado mas de ciento veinte leguas en once dias, no juzgué prudente seguir la persecucion de los invasores al Norte del Rio Colorado, en el camino que llevaban y seguí la marcha hasta el Fortin Colorado, de donde tuve que mandar á buscar mas caballos á Patagones para poder volver,

Si por el error del soldado Guerrero en el calculo de las distancias por donde habian venido, no hemos tenido la fortuna de encontrar á los indios que nos habian robado, no por eso nuestra campaña ha sido completamente perdida, puesto que hemos evitado una segunda invasion y les hemos mostrado que toda vez que vengan han de ser perseguidos.

Al terminar este parte me es agradable cumplir con el deber de recomendar a V. S. á la G. N., á la tropa de linea y á los indios amigos, por su entusiasmo y decision que ofrece una garantia suficiente de seguridad para este partido, el dia que tengamos la caballada necesaria para estos casos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Julian Murga,*

Mayo 20 de 1865.
Contéstese lo acordado y publiquese.
MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

# NACION ARGENTINA

**Mayo, 23 de 1865,**

## Remonta del ejército.

Hemos puesto en relieve, el Domingo, la gravedad del peligro que arrostra la República en la guerra del Paraguay; y creemos, que á ningun espíritu prudente se le oculta, que no podemos conjurarlo con un puñado de hombres, ni es lícito aventurar por ilusiones infundadas, una empresa en que nada menos se juega que el porvenir del país y el honor nacional comprometido.

Todo esto quiere decir, que es premioso y urjente poner en manos del Gobierno recursos cumplidos y poder bastante para llevar las operaciones de la campaña coe eficacia y celeridad.

Los que de otra manera piensan, incurren en un múltiple desvario, y sus opiniones, convertidas en hecho, nos colocarian en una situacion nada envidiable.

Ayer, se proponia exhonerar del servicio en la Guardia Nacional, la tercera parte cuando menos, de los ciudadanos, sobre los cuales impone este deber la Constitucion.

Hoy se proponen nuevos estorbos á la formacion del ejército, que sin pérdida de momentos debe restituir una Provincia hermana al goce de su autonomia, arrebatada por las hordas paraguayas, reformando como lo ha hecho la Comision Militar de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo y sancionado ya por el Senado.

El artículo 3.° de dicha sancion del Senado, dice así:

«Art. 3.°—El ejército de linea será re-«montado por alistamientos voluntarios, por «enganches y por contingentes dados propor-«cionalmente por las Provincias de la Repú-«blica, con arreglo á su poblacion, y de con-«formidad con las órdenes que espida el Poder «Ejecutivo.»

La Comision Militar lo ha reformado de la manera siguiente:

«Ar 3.°—El ejército de linea será remon-«tado por alistamientos voluntarios y por en-«ganche.»

Combinada la reforma de la ley de Guardia Nacional con la presente, la desorganizacion del ejército habria quedado legalmente consumada.

Pero dejemos de mano la primera, toda vez que la Cámara de Diputados tuvo la acertada inspiracion de rechazarla; y ocupémonos solo de la segunda.

Se suprime la facultad de remontar el ejército por medio de contingentes, dados proporcionalmente por las provincias.

Este es el hecho.

¿En qué se funda?

Es injusto, se dice, porque ninguna ley lo establece, el recurso de los contingentes para suplir la deficiencia de los cuerpos de linea. Abandonemoslo entonces, aunque los paraguayos hagan esclavos á los ciudadanos que nosotros tenemos escrúpulo en hacer soldados.

Esto no tiene, como se vé al primer análisis, base séria de ninguna clase.

Los paraguayos están en Corrientes, y necesitamos soldados.

¿De dónde sacarlos, sino del pueblo, dado el caso de que los otros medios, alistamiento voluntario y enganche, sean insuficientes?

¿De qué modo se sacan?

Si entre nosotros ha encontrado hasta hoy una resistencia, que no discutiremos, pero que es evidente, el establecimiento de la conscripcion, que hace pesar sobre todos y por igual, el deber de pagar al país la contribucion de sangre, que los ciudadanos naturalmente le deben,--no quedan en pié, sino los recursos ordinarios, autorizados á lo menos por una habitud inveterada y justificados por la necesidad.

Por otra parte, la falta de una ley preexistente, no embaraza en lo mínimo la accion de la Legislatura Nacional para dictarla, siquiera transitoriamente, cuando el peligro la reclama con urgencia.

En tiempos normales y cuando el Gobierno solo tiene que atender á la defensa de las fronteras, objeto que no guarda proporcion con el que hoy se tiene en vista, el medio de los contingentes ha sido frecuentemente empleado,—y con mayor razon debe ponerse en juego, hoy que nos amenaza la dislocacion del órden político de la Nacion.

Aun en tésis absoluta, estamos tentados de preguntar, si existe en realidad tal injusticia, para apresurarnos á responder, que no.

Mil veces hemos hecho este raciocinio, que no sufre combate: Ante el peligro de la patria todos los sacrificios son justos, porque es justo y necesario salvarla.

¿Se necesita remontar el ejército de linea? Seguramente que sí.

Luego, sino existe la conscripcion, debe tener la sociedad un recurso cualquiera para proporcionarse los elementos que su peligro reclama, á fin de ser dominado; y no creemos que se afirme sériamente, que el enganche y el alistamiento voluntario pueden ser considerados como recursos reales.

Si la suma, que se paga por el enganche, no satisface las ambiciones de los que se sientan inclinados á tomar servicio, no tenemos enganche.

Como el alistamiento voluntario, no depende de causas que se impongan por sí mismas, con eficacia y fatalmente, sino de un acto completamente libre, no creemos que el Congreso caiga en la pretension de reformar las facultades mentales, é infundir en el pueblo por medio de la ley, una voluntad mecánica, que lleve á los hombres á enrolarse en el ejército; y no siendo esto así, puede que á nadie se le antoje hacerlo, y entonces no tendremos soldados.

El Gobierno que ofrece pagar y que invita á ingresar en el ejército, no puede decirse que tiene recursos para remontarlo, porque es verosimil, que no haya quien acepte sus ofrecimientos, ni haga honor á su invitacion.

Esta situacion está distante de las conveniencias de una época crítica y luctuosa.

Puede ser tolerable en tiempos normales; pero en el peligro, no es admisible, ni racional, ni justa.

¿No se diria que es un insensato temerario el dueño de una fábrica de fósforos, por ejemplo,—que cifrara la esperanza de salvar su industria de la ruina de un incendio, en la invitacion que hiciera á sus vecinos para prestarle los medios de apagarlo en caso de estallar? ¿No aconseja la prudencia que el que arrostra el peligro tenga recursos propios para librarse de él?

¿Cómo se pretende en ese caso, que un pais haga la guerra, contando con los que se alisten voluntariamente en sus tropas?

Es necesario que la sociedad tenga con que emprenderla, y por consecuencia, que pueda imponer á los ciudadanos deberes estraordinarios, en crisis estraordinarias tambien:—Es una palabra, que pueda hacer soldados cuando los necesite.

Todavia estamos siendo víctimas de una preocupacion. No nos convencemos aun, de que los Gobiernos son la sociedad representada en sus órganos, y que las leyes emanadas de los que el sufrajio popular condecora con la investidura del lejislador, no espresa otra cosa, sino el compromiso universal de la totalidad del pueblo.

El pueblo es un sér que se impone privaciones ó deberes, ó se concede franquicias y derechos.

Las leyes son eso, ó son una usurpacion accidental.

Por consecuencia, cuando ese sér colectivo y libre, siente la necesidad de emprender una obra, el lejislador tiene por deber que dictar todas las disposiciones conducentes á verificarla.

El individuo se debe á la sociedad, como el brazo al cuerpo: como el cuerpo al alma, que es el hombre.

De donde se sigue, que es justo que vaya á la guerra, cuando la sociedad necesita acometerla.

¿En qué forma y de qué modo?

La conscripcion es la mejor forma y el modo mas cumplido; pero cuando la conscripcion no existe, de cualquier forma y de cualquier modo, teniendo en vista ademas, que en momentos análogos á los que desgraciadamente atravesamos hoy, lo mejor es lo mas rápido, lo mas justo es lo mas eficaz, porque la suprema justicia consiste en la defensa del pais y en la salvacion de la honra nacional.

Esa es la verdadera moral, la moral eterna, que es deber.

No hagamos vanidosa ostentacion de respeto á derechos, que solo se derivan y se apoyan en la normalidad del pais.

El hombre es libre dentro de la sociedad, en cuanto lo es la sociedad misma; y la sociedad en guerra no es libre: vive bajo la esclavitud de la necesidad, bajo el abrumante despotismo del peligro.

Seamos prácticos y combinemos el derecho individual, con las escepcionales circunstancias de la patria.

Toda la libertad para el ciudadano de parte de las autoridades.

Ese es el dogma imprescriptible de la democrácia.

Pero á fin de consolidarlo, es necesario que el ciudadano, como el pueblo en coleccion, se sometan al transitorio despotismo de la guerra, que altera las condiciones del hombre en la vida, aunque no en la política interna de su propio pais.

Concluyamos de lo dicho, que la remonta del ejército por medio de contingentes, es usta y es necesaria.

## La «Esperanza» de Goya.

Con motivo de haber abandonado sus tareas para formar parte de las divisiones convocadas por el Señor Gobernador Lagraña, el antiguo redactor de dicho periódico, ha tomado su puesto en la prensa el Señor Don Eduardo Vila.

Es un nuevo soldado de la causa argentina, de cuyas aptitudes podemos esperar una cooperacion eficaz, en la cruzada emprendida por la Nacion, bajo las proféticas esperanzas de la gloria.

Al saludar cordialmente el nuevo cólega, tenemos un verdadero placer en transcribir el articulo que va continuacion, con el cual se estrenó en la redaccion de la *Esperanza:*

La redencion de un pueblo.

La hora tremenda de la espiacion se aproxima á pasos ajigantados.

El poder despótico y brutal del tirano paraguayo vá á derrumbarse muy en breve.

Dos poderosas naciones obran de concierto y unidas lealmente encienden las mechas de sus cañones para hacer disipar á su estampido esa sombra terrible que oprima vergonzosamente á un pueblo hermano.

Muy en breve, ese poder absoluto esconderá su ignominia y su vergüenza en apartados climas y los infelices moradores de la desgraciada nacion paraguaya respirarán tranquilos y felices, libres por fin del dogal que por tanto tiempo oprime sus gargantas.

Sujetos hoy con mano férrea, elevarán muy pronto himnos de libertad al contemplarse regenerados, y muchos ojos enjutos por el dolor y la desgracia, verterán dulces lágrimas de agradecimiento al ver libre su patria del mónstruo abominable que la esclaviza.

Como un viajero que se retrasa, pronto reconquistará el tiempo y el camino que ha perdido, dejando detras de sí, al correr apresurado, los largos años de infortunio y de abyeccion.

La mano invisible y omnipotente del destino que crea las situaciones, pesa los sucesos y prepara los grandes acontecimientos, señala el derrumbe del insensato déspota, embriagado con la sangre inocente que está clamando á voces una terrible venganza.

Con voluntad inflexible y con profunda energía, avanza terrble y amenazador el ejército aliado.

Iguales ofensas tienen ambos que vengar, iguales aspiraciones le conducen é igual gloria compartiran en los campos de batalla.

La alianza Argentino-Brasillera, fecunda en resultados, colocará al pueblo paraguayo al nivel de las naciones civilizadas y la ignominia de que hoy se halla cubierto desaparecerá impulsada por los soldados libertadores.

Las dos naciones han estrechado sus manos y marchan á la lid con valor y con entereza.

Apoyadas en la justicia de su causa, cuentan para llenar su sagrada mision con el ardiente entusiasmo de ambos pueblos, que comprenden suficientemente la amenaza eterna que es para su inestimable libertad, las aspiraciones de conquista del verdugo paraguayo.

El estado horrible de atraso é ignorancia en que tiene sumida á su patria el soberbio dictador, cesará muy en breve, merced á la fraternidad de dos naciones, que necesitan hacer hoy la guerra para que de ella renazca una paz que impida en lo sucesivo la repeticion de los actos inicuos que ha hecho empuñar las armas á todos los que no pueden consentir ver ultrajada su patria por el monstruo americano.

Ambos beligerantes, se proponen solo derribar un gobierno incompatible por su politica con las ideas de libertad y de civilizacion y conmovidas por las violencias perpetradas, lucharán audazmente hasta derrocar el último resto de barbarie que hoy domina en la vecina República.

La efusion de sangre no puede hoy evitarse y ambos Gobiernos anonadarán bien pronto ese poder que se ha atrevido traidoramente á insultar á dos nobles naciones, que saben levantar de una manera digna el guante que les ha sido arrojado.

El autócrata paraguayo ha intentado empañar el lustre de ambas banderas, y estas marchan hoy unidas hasta ser tremoladas victoriosas sobre la guarida del infame y corrompido tiranizador,

La ley hoy escarnecida, la moral vilipendiada y la libertad inicuamente atropellada, levantarán su abatida frente consolidando en el territorio paraguayo, una era de paz, ventura y tranquilidad de que desgraciadamente no ha gozado hasta el dia.

El moribundo Gobierno del Paraguay, al pisar el territorio argentino, al apoderarse traidoramente de nuestros buques de guerra y al asaltar una indefensa ciudad, se ha colocado fuera de la ley, y ha empezado á cabarse su tumba, en la que se hundirá para siempre el elemento bárbaro que ha sido el azote de un infeliz pueblo.

Cada soldado argentino será un héroe á quien no amedrentarán obstáculos de ningun genero y sabrá esponer con denuedo sin igual, una vida que debe al honor del suelo en que ha visto la luz primera.

Las valientes legiones brasileras combatirán al lado de sus hermanos de causa, con no menor pujanza, y las armas reunidas de las dos poderosas naciones, auyentarán al opresor, sepultando en el olvido una dominacion, escándalo de los pueblos que la contemplan.

La causa del crímen, de la violencia y de la iniquidad, terminará muy pronto, mostrando al pueblo á quien sus largos martirios y sufrimientos terribles, hacen digno de mejor suerte, que el fin inevitable de los tiranos, es el de ser anonadados por la cuchilla inexorable de la ley.

## Bibliografia.

Obras de Da. Juana Manuela Gorriti.

Da. Juana Manuela Gorriti es una muger de talento, que tiene la intuicion de lo bello altamente desarrollada, y siente en su alma delicada todas las impresiones de la armonia moral, así como las de la armonia física, disponiendo de un colorido encantador para trasmitir sus impresiones y hacerlas contajiosas para el espíritu de sus lectores.

En el *Ramillete de la Velada*, por ejemplo, con el rugido de pasiones tempestuosas, los tranquilos y patéticos acentos del dolor inocente y del amor puro, y los espectáculos originales de la naturaleza americana,) la novelista argentina ha sabido combinar el cuadro de dos opuestas corrientes de vidas y costumbres diversas, chocándose en el suelo casi primitivo del Nuevo-Mundo, en sus aldeas, en sus florestas y en las vecindades de sus montañas orgullosas, con tal verdad, que se desprende de él como en una obra plástica la fisonomia de nuestras sociedades intermediarias, objeto de sus estudios sagazmente emprendidos y ejecutados con maestria.

Ese debe ser, en efecto, el tópico fecundo, que esploten nuestros novelistas, que dueños del campo de la poesia por la imajinacion, y del de la historia por la observacion,--pueden consumar en sus obras, cuyas proporciones admiten cuadros estensos y complicados episodios, el retrato á lo Walter Scott de un mundo que se vá.

Doña Juana Manuela Gorriti es la iniciadora de esa Escuela, que ¡ojalá! tenga numerosos adeptos entre los arjentinos cultivadores de las bellas letras.

Entre la historia severa y la poesia pura, que presta los colores del cielo á las cosas de este mundo, está la novela bien intencionada y altamente comprendida, que concilia las estremidades de las otras dos manifestaciones del pensamiento.

Por eso creemos deber recomendar la publicacion de las obras de la Srá. de Gorriti, emprendida por el laborioso redactor de la *Revista de Buenos Aires*, D. Vicente G. Quesada, como una obra, que merece la proteccion del pueblo.

No será esta la última vez que nos ocupemos de ella.

Tambien el novelista tiene su ministerio social.

## El artículo 28 resucita.

(Artículo comunicado.)

Bajo este epígrafe publica *La Tribuna* de Domingo 21 un articulo á propósito de una solicitud que han hecho al Gobierno varios Sres. tenedores de fondos públicos, en el que á nuestro juicio se hallan invertidas las nociones de lo justo y de lo conveniente.

No alcanzamos q' relacion puede tener el artículo 28 que ojalá hubiera sido ley *como debió serlo*, con la proposicion que algunos particulares interesados fuertemente la Deuda Consolidada Nacional han presentado al Gobierno.

Ni tampoco en nuestra opinion quiere decir esa proposicion lo que interpreta *La Tribuna*, pero prescindiendo de ella y á propósito del articulo 28, ¿sabe *La Tribuna* lo que hubiera valido para el crédito de la República que el articulo 28 hubiese sido aceptado y votado como ley? vamos á decirselo en compendio.

Si los intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada de la República Argentina, hubieran sido domiciliados en Lóndres, aceptando las propuestas del Sr. Baron de Mauá, *ú otras que no hubieran faltado*, hoy valdrian esos fondos públicos en Inglaterra por lo menos 70 p%, en vista de la escrupulosa religiosidad con que se ha verificado el pago de intereses cada trimestre.

Si hoy los títulos valen en el mercado de 39 á 40 p%, equivalente á una inversion de capital efectivo á 15 p% anual, ¿qué razon habria para que no valiesen en Lóndres 80 p%, ofreciendo una renta regular y puntualmente pagada, como lo ha demostrado la esperiencia, equivalente á 7 1/2 p%?

Los títulos en circulacion que representan una suma insignificante relativamente á los recursos del pais, habrian desaparecido de esta plaza, y en su lugar tendriamos hoy 4 millones de pesos fuertes efectivos, si estimados á 40 p%, ó seis millones, si á 60 p%. Sin que por esto la nacion hubiera desembolsado un peso mas por intereses. Solo la amortizacion no se habria hecho de 50 á 35 p%, sino de 90 á 100 p%, y esto, si no beneficiaba materialmente acortando el término de ella produciria la incontestable mayor ventaja de la estimacion del crédito.

Somos partidarios en absoluto, de una sola deuda y por lo tanto, aceptando este principio. ¿Cree el Sr. Redactor de la *Tribuna* q' si el empréstito que indudablemente levantara el señor Riestra en Inglaterra se realiza á 65 p% como el mismo redactor establece, no necesitará para ello localizar ó domiciliar el pago de los intereses en Lóndres? Esto es para nosotros evidente, porque no estamos en tiempos de que pudiendose adquirir un valor por 40, paguen 65, sin que haya ventaja de algun género. Hemos dicho ventaja, y deseamos esplicar que si para los suscritores al empréstito lo es indudablemente el poder cobrar sus intereses en su domicilio, creemos que dado el pago de los intereses y amortizacion de la deuda consolidada de la República Argentina trimestralmente domiciliados en Lóndres, Paris, Amsterdam y Francfort, resultarian mayores ventajas para la República, que para los tenedores de su deuda.

Localizado el pago de los intereses en Buenos Aires solamente y teniendo que presentar los Títulos para que la junta de crédito público por su mano corte el cupon vencido, el capitalista europeo que haya tenido fé en el crédito de la República, ha podido comprar desde su principio desde 34 arbs. 48 p.% porque solo tenia que sostener la competencia en una plaza donde los intereses han oscilado desde la creacion de la deuda, de 12 p.% á 24 p.% al año.

Ha tenido que dejar sus títulos en depósito sin verlos siquiera por temor de un estravio, para que pudiesen cobrar sus cupones al vencimiento y en cambio de estos inconvenientes, ¿que ventaja ha resultado para la República Argentina, cuyo gobierno se ha hecho un deber de conciencia en afirmar su crédito por el pago de los intereses y amortizacion con la mayor exactitud y puntualidad? ninguna, pues solo ha conseguido consolidar su crédito en un mercado donde los capitales son buscados de 1 1/2 á 2 p.% al mes.

Y si esta misma consolidacion de crédito, se hubiera hecho en los grandes centros financieros, *lo que no hubiera costado un solo peso mas*, ¿duda la Tribuna de que hoy no sobrarian prestamistas por 10, 15 ó 20 millones de pesos, á un precio que no bajaria de 70 p.%, en aquellos mercados?

Ninguna de las observaciones que en su dia se hicieron contra el art. 28, tuvo la facultad de convencernos. Vimos superficial estudio de la cuestion en su punto de vista financiero. Temores pueriles á infundados de reclamaciones estrangeras. Desconfianzas en el porvenir. En una palabra, mezquindad de ideas.

Y cuando ya creiamos que la esperiencia adquirida, habria modificado tan estrechas vistas respecto del crédito nacional, hemos sido desagradablemente sorprendidos por la voz de alarma dada por el artículo de la *Tribuna*.

Nosotros nos permitimos preguntar al Redactor, puesto que promete volver sobre el asunto, si es necesario:

1.° Si cree un bien ó un mal para un pais escaso de capitales podérselos proporcionar á crédito.

2.° Si duda que falten recursos en la República para pagar intereses sobre 100 millones de pesos fuertes

3.° Si cree q' los Estados Unidos han hecho bien ó mal, en amortizar en obras públicas de interes general, un capital de 2000 millones de pesos fuertes, pertecientes á capitalistas ingleses y europeos.

Contéstenos la *Tribuna*, sin ocuparse para nada el nombre de las personas que han propuesto la operacion de 3 millones de fondos y admitimos la discusion en el terreno de las conveniencias bien entendidas del pais, del desarrollo de su crédito y de proporcion de sus recursos, tan progresivos como lo estamos todos notando.

Si como no lo dudamos, la «Tribuna» acepta la discusion en el terreno en que la colocamos, único que podemos admitir, desenvolveremos nuestras ideas sobre el desgraciado artículo 28, cuya aceptacion hubieramos considerado de la mayor importacia para el porvenir financiero de la República.

# NOTICIAS DIVERSAS.

## El discurso de M. Favre.

La *Verdad*, periódico de Madrid, dice que la tranquilidad en Paris no estaba muy segura, á consecuencia del discurso del célebre republico y miembro de la Asamblea Legislativa M. Favre, habiendo hasta circulado en Madrid que habia estallado una revolucion en Paris.

Sin embargo, á última hora se desmintió este último rumor.

## Bromas pesadas.

Parece que algunos individuos han tratado de sorprender la buena fé del cuerpo médico, para lograr de ese modo librarse del servicio activo de las armas.

Para lograr este objeto, han mandado individuos enfermos, y que pertenecen ya á la pasiva, con su papeleta de activo para que pusieran al pié el reconocimiento médico y la escepcion del servicio activo.

Un individuo desconocido y que se presenta con la papeleta de otro, y que se hace pasar por tal, es lo mas fácil que realice la farsa.

Esto es lo que sucedió; sin embargo, la persona que esto nos refiere, nos asegura tambien que estan tomadas medidas para evitar semejantes bromas en adelante.

## Destierro del General Pinzon.

En un diario de Madrid hallamos la siguiente noticia que creemos no es conocida de nuestros lectores.

El diario á que nos referimos es de oposicion al gobierno.

Hé aquí sus palabras:

«La noticia que dimos á nuestros lectores acerca de la prohibicion de venir á Madrid impuesta al general Pinzon, se ha realizado.

«El gobierno, segun se nos asegura, ha comunicado á nuestro ministro en Lóndres las órdenes oportunas, por las cuales se prohibe á aquel bizarro general emprender su viaje para Madrid, como tenia proyectado, previniéndole que inmediatamente se presente en el departamento de San Fernando, desde cuyo punto será trasportado á la fuerza nada menos que á Filipinas.

«¡Oh! esto es horrible; esto no puede oirse con calma; esto hace sublevar el alma y renegar de haber nacido en España.»

## Una mordaza.

El *Independiente*, diario publicado en Corrientes por los traidores, dice lo siguiente:

«¿Que será necesario?—para apagar y cortar de una vez el abuso que estamos sufriendo de dia en dia. Un abuso señor, que no podemos dar un paso sin oir quien sabe cuántos sarcasmos, cuántas mentiras, cuántos charlatanismos de inmensos tamaños, ¡qué jente por amor de Dios! que tanto pretenden para intranquilizar los espíritus, alborotar el estado de cosas y en fin desalentar el sociego público. ¿Qué no dariamos nosotros para contribuir en obsequio del bien jeneral; es por esto que deseariamos un remedio á este grave mal.»

Por lo que se trasluce de estas lineas, se vé claramente que es una mordaza lo que piden los traidores para los desgraciados que han caido cautivos en Corrientes.

El grito de horror lanzado diariamente por aquellos desgraciados en presencia de los actos feroces de los invasores, les hace estremecer.

Oh! es que sienten que aquellos lamentos, no son sino el presajio del castigo que se acerca, tremendo y sombrio.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Nuestros hermanos serán vengados.

## Filipinas.

En el pueblo de la Ermita ocurrió un horrible incendio que ha devorado casi todos los edificios que eran de nipa.

Se han destruido tambien los dos grandes cuarteles construidos en el campo de Bagumbayan, que aunque de caña y nipa habian costado mas de cien mil pesos. Son incalculables las pérdidas para el estado y particulares. El Hospital se salvó milagrosamente, y era cosa que desgarraba el alma, segun las cartas, el ver en las sementeras á los infelices enfermos que á muchos causará la muerte.

Reinaba un viento fuertísimo, y todas las precauciones que se tomaron fueron escusadas, pues es sabido que la nipa arde como yesca.

## Santo Domingo.

He aquí una curiosa nota cronológica de los acontecimientos mas notables que han ocurrido en la isla de Santo Domingo desde su descubrimiento:

1492. Descubrimiento de la isla y desembarco de Colon en el puerto de San Nicolas.

1493. Fundacion de la Isabela, primera poblacion española en América.

1495. Queda dominada toda la isla á consecuencia del combate de la Vega, sostenido por 200 españoles contra 100,000 indios.

1496. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo por los hermanos de Colon. Fué la capital de la isla, dándola despues su nombre.

1517. Introduccion de negros esclavos propuesta por D. Bartolomé de las Casas.

1586. La isla, descuidada por las conquistas del estenso y rico continente, es saqueada por los ingleses.

1695. Aventureros, llamados bucaneros, se posesionan de la parte occidental.

1697. Se cede á la Francia la parte occidental por el tratado de Paz de Risvick.

1722. Es sofocada la primera rebelion de los negros en la parte francesa.

1770. Puerto-Principe, capital de la parte francesa, es destruido por un terremoto.

1791. Sublevacion de los negros de la parte francesa.

1795. Tratado de Basilea, por el cual se apropió la Francia la parte española.

1801. El negro Santos Louverture proclama la independencia de la isla.

1802. El general francés Lecrerc desembarca con 30,000 hombres y hace prisionero á Louverture, enviándole á Francia donde murió en un calabozo.

1803. Los franceses abandonan completamente la isla á consecuencia de la fiebre amarilla, de cuya enfermedad muere Lecrerc.

1804. Desalines, lugar-teniente de Louverture, proclama nuevamente la independencia de la isla, á la que restituye su primitivo nombre de Haiti y toma el título de rey bajo el nombre de Jacobo I.

## Conferencia.

De la *Época* tomamos lo siguiente:

«Segun noticias que juzgamos fidedignas, ayer se celebró una larga é interesante conferencia entre el nuncio de Su Santidad y el presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia. Se trató en ella de la cuestion de Italia, que es la que en estos momentos preocupa y ajita sus ánimos y de la situacion especial de España con relacion á la misma. El duque de Valencia sostuvo la actitud respetuosa y deferente que nuestro Gobierno guarda respecto del Pontífice, pero sin ocultar la fuerza que los sucesos y el tiempo trascurrido han dado á la política de conciliacion, ni las eventualidades á que pudiera dar lugar la persistencia en la política opuesta.

Hemos oido hacer grandes elojios de la prudencia y tino, al par que la lealtad con que el presidente del Consejo espuso sus ideas sobre la materia en esta conferencia y el resultado de ella no ha sido, segun creemos. todo el que el nuncio de Su Santidad deseaba.

## El Principe Umberto

El buque de guerra italiano de este nombre debe salir de un momento á otro.

## El diputado Cabral.

Llegó el Domingo en un buque de vela. Habia salido de Bella-Vista el 12 y ratifica la noticia de que en aquella fecha los paraguayos se habian retirado del Empedrado.

## El vizconde de Tamandaré

Es esperado hoy de Montevideo.

## La escuadra.

Las noticias llegadas el domingo son; que el comandante Barroso habia oficiado al almirante Brasilero, dandole cuenta q' sus buques habian varado mas arriba del Paraná; pero entendemos que habian safado de la baradura, y como esta noticia es del 12, es probable que ya esté incorporado á la 1.ª division.

El Pampero tambien baró dos veces en su travesia,

El Amazonas habia sido devuelto, porque su gran calado haria que hoy fuese un estorbeo á los movimiento de la escuadra.

## Democracia entre los reyes.

Las siguientes palabras de un diario liberal de Madrid, muestran claramente que la democracia se habre paso entre los mismos reyes:

Ayer tuvo lugar un suceso que en otras circunstancias hubiera pasado desapercibido por la frecuencia con que se repite. pero que en los momentos en que se ha verificado, *y despues de los alardes de fuerza de la víspera*, ha tenido una grande y significativa importancia.

S. M. la Reina y su augusto esposo, haciendo justicia al pueblo de Madrid, honraron con su presencia el Prado y la Fuenta Castellana, paseando confundidos entre la gente que los saludaba entusiasmada.

¡Qué leccion para el gobierno!

## Documentos Provinciales.

DECRETO.

Ministetro de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1865.

Debiendo, por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de Abril 19, contribuir la Provincia de Buenos Aires con trescientos hombres á la remonta del ejército de linea por medio de alistamientos voluntarios, destinados con arreglo á la ley de enganchados; el Gobierno sin perjuicio de continuar en adelante como hasta el presente, remitiendo á los destinados á los cuerpos de linea.

Ha Acordado y Decreta.

Art. 1.° Abrase desde la fecha un enganche en la capital, en la Inspeccion de Milicias, y en la campaña en los Juzgados de Paz, á donde podrán ocurrir tambien los voluntarios que quieran tomar servicio en el Ejército.

Art. 2.° Las condiciones del enganche, que son las determinadas en el Decreto del Gobierno Nacional, se harán conocer detalladamente por el Inspector de Jueces de Paz, de campaña, por avisos en los periódicos y parajes públicos.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Pablo Cardenas.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1865.

*Al Juez de Paz de.*

El infrascrito remite á V. para su conocimiento y exacto cumplimiento, el Decreto del Gobierno Nacional sobre remonta del Ejército, y el que le es relativo del de la Provincia.

En su consecuencia procederá V. á abrir enganche en su Juzgado, con arreglo á las condiciones establecidas en aquel Decreto, dando cuenta del resultado de esta Comision como de cualquiera dificultad en su desempeño

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pablo Cardenas.

## Aviso oficial.

El Gobierno ha dispuesto, que el dia de mañana aniversario de la jura de la Constitucion de la Provincia sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Mayo 22 de 1865.

*José Miguel Nuñez*
Oficial Mayor.

## Epidemia entre los paraguayos.

Un caballero ingles que ha venido de Corrientes al Rosario, y que desde allí ha sido conducido á esta en el vapor *Heron's King* nos informa que entre los paraguayos se ha desarrollado hoy de un modo horroroso la disenteria.

Este azote espantoso tiene aterrorizados estraordinariamente á los paraguayos, á tal manera, que han decaido sus ánimos completamente.

## El Esmeralda.

La causa de la demora de este buque, ha sido que perdió el hélice á inmediaciones del Rosario.

Entendemos que ha sido compuesto ya y que hoy ó mañana estará en nuestro puerto.

## El Hiron-King.

Ayer llegó este vapor ingles, del Rosario. Trajo muy poca correspondencia.

## Sesiones secretas.

Con motivo de las sesiones secretas que se han anunciado en el senado; no ha faltado quien crea que ellas se relacionen con la guerra, haciendo comentarlos mas ó menos alarmantes.

Es sin embargo sabido que el objeto de esas sesiones, no es otro que el de considerar los tratados con Chile y Bolivia que están sometidos al Congreso.

No hay pues motivo de dar á las sesiones secretas mayores misterios que los que envuelven.

## Tratado de alianza.

Mañana considerar la Camara de diputados en sesion secreta el tratado de alianza.

Es este el único requisito que faltaba para su aprobacion definitiva.

## 2.° Batallon del 2.° Regimiento de Guardia Nacional de infanteria.

Orden del cuerpo.

Se previene á los ciudadanos que lo componen, deben presentarse, bien sea para hacer su servicio en el dia que les toque por su turno ó entregar el personero que haya de hacerlo en su lugar: en la inteligencia que el que así no lo hiciere quedará sujeto á las penas que por su falta se hagan acreedores.

Se recomienda á los SS. oficiales el puntual cumplimiento á las órdenes que se les comunique:

Mayo 21 de 1865.

*El Comandante.*

## 1.° Batallon del 2.° Regimiento de Guardia Nacional de infanteria.

Se previene á todos los ciudadanos del espresado que no les haya tocado la marcha se presenten en la mayoria del Cuerpo con sus papeletas para ponerles un sello distinto para evitar sean incomodados por las comisiones debiendo hacerlo en el término de seis dias de la fecha.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1865.

*Carlos Urien.*

## Comision

El Gobierno Nacional ha nombrado una Comision compuesta de los ciudadanos Pastor Obligado, Joaquin Cazon y Leonardo Pereira para que se encargue de la refaccion del cuartel de artilleria que fué desplomado en parte por la catástrofe del 9 de Diciembre, y en atencion á que las grandes erogaciones que hoy tiene, no le permiten levantar los cuarteles que proyectaba.

## Catástrofe.

El transporte federal Wilmington llevando tropas de las refugiados del Sud; se perdió en la altura del cabo Hatteras. por habérsele reventado la caldera. Mas de 5000 personas perecieron.

## Contingente

Ayer llegó á Barracas el contingente de guardias nacionales de Dolores que viene á formar parte del regimiento General San Martin»

## Premios.

Está por fin resuelto que el 26 del corriente tenga lugar en el teatro de Colon la distribucion de premios que hace anualmente la Sociedad de Beneficencia.

## Fiestas Mayas.

Hé aquí el programa de las que tendrán lugar proximamente.

Dia 23.

Se incendiarán despues de las doce, bombas: cohetes, elevándose algunos globos hasta las dos de la tarde en que empezarán y seguirán hata ponerse el sol los trabajos de una compañia de acróbatas, funcionando ademas los aparatos de caballitos para los niños y los rompe cabezas.

Durante la noche se quemarán fuegos artificiales.

Dia 24.

Lo mismo que el anterior.

Dia 25.

A las ocho de la mañana, los alumnos de las escuelas municipales cantarán el Himno Nacional: continuando, despues de terminada la funcion de iglesia y parada, las funciones en el orden de los dias anteriores.

## Baradero.

El Juez de Paz del Baradero ha remitido al Gobierno la cantidad de 264.000 pesos importe de 44 personerias.

## El Era.

Sin embargo del mal tiempo y de la niebla que reinó ayer, el Era salió para los puertos de su destino.

Lleva 80 pasageros y mucha correspondencia.

## El Coronel Cepeda.

Ayer en el Era, se fué para el Entre-Rios, el coronel D. Elias Cepeda, que es uno de los gefes de vanguardia del ejército del General Urquiza. Va inmediatamente á incorporarse al ejército.

Tambien fué con igual objeto el capitan D. Adolfo Torres.

## El Guardia Nacional.

Este buque de nuestra escuadra, ha recibido órden de estar listo para marchar.

## Corrientes asolado.

El caballero que ha llegado de Corrientes, á que nos referimos en otro lugar, nos hace la siguiente descripcion del estado actual de aquella desgraciada ciudad.

La plaza está reducida completamente á un estado militar.

Las familias están encerradas en sus casas y las puertas y ventanas ni de dia ni de noche se abren para nada.

Toda la ciudad está custodiada por rondines que guardan todas las manzanas y que caminan constantemente por las cuatro cuadras.

En fin, hoy Corrientes está reducida al miserable estado de la *Asuncion*.

Los sicarios de Lopez, como en aquella ciudad desventura a, han escarnecido los derechos mas sagrados del ciudadano, han hollado la honra del argentino!

## Academia de Jurisprudencia.

Hoy martes 23 del corriente á la hora de costumbre debe tener lugar en la Academia el exámen teórico de ingreso del Dr. D. Nemecio Rojo. Disertará sobre la tutela y sostendrá las siguientes proposiciones:

1.° Debe permitirse á la viuda, que no ha pasado á segundas nupsias, que, en testamento nombre tutor á sus hijos.

2.° Los militares en actual servicio no pueden ser tutores.

A la primera replicará el Dr. D. Dardo Rocha, y á la segunda el Dr. D. Isidoro Albarracin.

*H. Martel.*
Secretario.

## Contingente santafecino.

El *Hércules* recibió á su bordo en el Rosario, y condujo hasta el ejército, el contingente santafecino, que vá bajo las órdenes del comandante Nelson.

Al partir del Rosario aquellos soldados, dieron las demostraciones mas grandes de patriotismo y de entusiasmo.

## Importante de Córdoba.

*Paz con los indios*

Por el *Hiron King*, llegado ayer del Rosario, hemos recibido diarios de Córdoba hasta el 14 del corriente.

En el *Eco* de esa fecha hallamos la siguiente importante noticia.

Los caciques en el Rio 4.°

Plausibles noticias para la Nacion nos llegan de todas partes desde que el Paraguay, ó mas bien, el tirano Lopez ha declarado la guerra.

Por pasajeros venidos en la diligencia del Rio 4.° se nos informa que el General D. Emilio Mitre esperaba los caciques que se comprometerian á la paz

Despues de tantas invasiones de indios, despues de lo desguarnecido que quedarán las fronteras con el retiro de casi todos los batallones de linea, es esta una muy grata nueva

Si la paz con los indios no hubiera venido en estos momentos, dos enemigos igualmente bárbaros, quiza mas el que nos ha acometido por Corrientes, nos habrian llamado la atencion por diferentes puntos: distrayendo fuerzas que debian obrar contra uno solo, para libertar algunos millares de hermanos que claman por que se les rompan sus cadenas.

Las repartidas noticias sobre la paz con los hijos del desierto, no deja lugar á dudar los tendremos infaliblemente de amigos, ayudándonos de este modo, pasivamente en la guerra en que está empeñada la Nacion.

Córdoba va á reportar inmensas ventajas, como una remuneracion de las muchas pérdidas que ha sufrido.

Desde la paz con los indios, tendrá asegurado un terreno de riqueza, inagotable, en los campos del Sud, sin semejantes en toda la república.

Podemos decir, pues, que la Comision confiada por el Gobierno Nacional al General Mitre va á dar ópimos frutos á las Provincias cuyo porvenir dependia en gran parte de la defensa de las fronteras.

No son solo las glorias que se alcanzan en un campo de batalla las que pueden orlar la frente del ciudadano, sino q' tambien las obras de la politica y de tino trabajadas con la paz por base son la mejor aureola.

Esperamos la confirmacion oficial de la paz.

## Secretaria del Banco de la provincia.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1865.

El Directorio ha dispuesto que el dia 24 del corriente se quemen dos millones de pesos m|c. por cuenta de las amortizaciones de las emisiones de 1859 y 1861 y en cumplimiento del superior decreto de 4 de Noviembre del año ppdo., lo que se avisa al público.

*E. Zamudio.*
Secretario.

## Parte oficial.

En la seccion correspondiente, publicamos el parte oficial, referente á la última invasion de indios.

## Documentos oficiales.

La hora avanzada á que hemos recibido varios documentos oficiales nos hace suspender su publicacion hasta mañana.

Uno de esos documentos, es una nota del Gobierno de la Provincia, remitiendo ciento treinta mil pesos de personerias que remite al Juez de Paz de Arrecifes.

# CRÓNICA LOCAL.

**Botones**—Digo y declaro que se necesita tener un alma atravesada ó no tenerl ade ninguna especie, para ser costurera y pegar los botones de los vestuarios como se esta haciendo en la fecha.

Vá vd. á abrochar un boton, y acordándose el pobre bueso de sus tiempos, cuando andaba en canillas de animales, sus! pega un salto al suelo y se echa á rodar por esos mundos.

Vea vd. pues que un pobre soldado en campaña se queda sin botones al segundo dia; y como carece de adminiculos necesarios tiene que hacer la espedicion verdaderamente con los calzones en la mano.

Por desgracia, los botones son útiles de primera necesidad. Traje sin botones no guarda del frio, es estorbo en el cuerpo y dá á la persona el aspecto mas espantoso.

Figúrense un hombre sin un solo boton en la ropa, y digamme si podria ser admitido sin gran risa en ninguna sociedad de este mundo.

Por los botones del traje puede juzgarse un hombre. Una persona sin botones es indudablemente un zaparrastroso, y un hombre que los lleva completos y fijos muestra cuando menos que tiene una mujer hacendosa y amante.

Cuando falta un boton en la camisa de un marido, se puede jurar por Cristo que su muger está desencantada.

Un boton bien pegado acredita una mano artistica, segura y cuidadosa.

¿Es posible entonces que esas costureras desalmadas pongan á los pobres militares en tan lastimoso trance, como los ya referidos?

Cuando yo busque novia no he de averiguar si es linda ó fea, dormilona ó madrugadora, buena ó mala.

No señor; he de indagar si sabe pegar bien un boton.

No he de pedirle su retrato para estarlo mirando todo el dia y guardarlo por la noche bajo la almohada. Nada de eso: he de pedirle que me pegue un boton.

Desgraciadamente y para eterno dolor de mi esperanza, he llegado á convencerme que no hay una sola muger en este mundo que sepa pegar bien un boton!

**Pobrecillos**—No os puedo pintar, lectores! lo que me mortifica tropezar en las noches heladas de la estacion que atravesamos, con esos pobres niños que recorren las calles ganando su pan con el producto de sus inspiraciones musicales. Pobrecillos! muchos de ellos apenas pueden soportar el peso de sus instrumentos! Muchos de ellos quizá no reunen durante el dia el valor de su pan! Muchos de ellos son tal vez semillas de grandes malvados, ó futuros artistas que admirarán al mundo!

La mayor parte de ellos apenas tienen diez años, y ya andan recorriendo el mundo,--libres como los pájaros del cielo,--tocando y cantando en los cafees, y estendiendo la gorra ó el sombrero para que los parroquianos les echen una limosna!

Donde viven, donde comen y donde duermen en Buenos Aires, es un misterio.

Salen con la luz á recorrer las calles, y en las altas horas de la noche, aun se les vé medio dormidos sobre los bancos de los cafees, ó preludiando tristes notas, que parecen voces intimas de sus tristes corazones.

¡Hijos sin madre que vais por el mundo viviendo del amor del pueblo por lo bello, ó de la caridad de los que pasan por las calles,--que el cielo os bendiga en vuestra peregrinacion, y enciendan en vuestras cabezas el fuego de los inspirados! Quiera el cielo, pobrecillos cantores de los cafés y las plazas, que los pueblos compren un dia el placer de oiros, y que los que hoy os arrojan de sus casas sin daros un pedazo de pan ó una moneda, tengan un dia que rendiros el tributo de la admiracion, y la proteccion á que el génio es merecedor!

**Coloquio**—De un animadisimo coloquio entre dos chicas que paseaban por la calle Victoria, pudimos oir lo siguiente:

—Si supieras Mariquita lo que me gusta el dar estos paseos matutinos........

¡Y eran las once de la noche!

**Buena salida**—Resaste, hijo mio? preguntó un padre á un chicuelo que contaba cinco primaveras.

—Si señor, resé el Padre nuestro.

—Y por que pides el pan de cada dia y no el necesario para un mes.

—Vaya! respondió el chico, porque en mi casa no gustan de pan duro.

**Pablo**—Existe en la calle de la Defensa entre las de Moreno y Belgrano, una modesta peluqueria, que lleva el nombre de su dueño: *peluqueria de Pablo*.

Pablo es uno de los mas conocidos y aventajados discipulos de la casa de Cortesse. Establecido hoy por su cuenta, su casa es ya frecuentada por un sin número de personas, que van llevadas á ella por su buena fama y exelentes modales.

Los que deseen conocer la habilidad de sus tijeras y su maestria en el peine, pueden dirijirse á la citada casa, que allí encontraran á Pablo dispuesto á probarles la verdad de nuestra asercion.

**Ejército ingles en la India.**—Las fuerzas inglesas destinadas á sustentar el dominio inglés en la India, se componen de 68.336 soldados de tropas inglesas y de 115;000 de tropas regulares indigenas; 155,000 hombres de policia india y 20 soldados de los contingentes indigenas, lo que da un total de 69000 europeos y 200,000 indios que guardan la colonia inglesa.

**Premio.**—La sociedad de ingenieros de Paris, aprobó el programa para la concesion del premio fundado por el señor Perdonnet, presidente honorario, consistiendo en una medalla de oro de valor de 2,000 francos; que debe entregarse en 1867 al autor del mejor trabajo acerca de las cuestiones y trabajos nuevos relativos á la industria de los caminos de fierro.

**Nuevo miriñaque**—Se ha inventado en Paris un nuevo y célebre miriñaque. Consiste la invencion en pegar sobre un miriñaque *ad hoc* cierta clase de papel impermeable y flexible, el cual aun cuando no dure mas que dos ó tres meses, tiene la ventaja de no costar tanto como los que actualmente se usan, poderse mudar facilmente, y lo que es mas aun, poder competir por el brillo de los colores con la mas rica seda.

**Calambres y dolor de cabeza**—Es esta una señal infalible para saber si una niña se ha divertido en un baile.

Conozco una graciosa morenita, que baila sin cesar en todas partes, y que por su caracter vivo y elocuente se vé siempre rodeada de caballeros; y segun ella me ha dicho: despues de una reunion se encuentra martirizada por fuertes calambres en los pies, y un agudo dolor de cabeza.

Yo infiero de esto, que todas las niñas que bailan mucho, tienen luego fuertes calambres y que de los grandes recuerdos que guardan les proviene el dolor de cabeza.

No les sucede así á las pobrecitas que planchan en todos los bailes.

**Fiestas mayas**—Segun el tiempo lo anuncia estaran tristisimas estas funciones, porqué no todos, estan en disposicion de perder su ropa, al menos así me parece á mi, que tengo un sombrero que pienso hacerlo vivir junto con el paltó hasta el nueve de Julio.

**Teatro de la Victoria.**—A consecuencia de una indisposicion de la Sra. Carbajo, se suspendió el domingo la representacion de el *Mercado de San Pedro*.

En su lugar se puso en escena la preciosa comedia titulada *la Paloma y los halcones*. Los Sres. Vilardebó y Candel trabajaron muy bien, mereciendo el aplauso del público.

La concurrencia fué bastante numerosa apesar del mal estado de la noche.

**Rateros.**—El domingo entraron unos ladrones á una casa de la vecindad de la iglesia del Socorro, y dieron muerte á todas las gallinas. Pero siendo descubiertos, huyeron por los fondos, dejando un perro al cual no se pudo dar caza. ¿Y los serenos? preguntará alguno.... Probablemente dormirian. ¡Vigilancia, señores encargados del órden público!

**D. Juan Cano.**—El domingo ha dejado de existir este antiguo y respetable vecino.

Su reconocida honradez y exelentes prendas morales, le valieron durante toda su vida el aprecio público. En su muerte han de acompañar á su familia en sus lágrimas y sentimientos todos los que le conocieron como bueno y honrado.

Sus restos mortales fueron sepultados ayer en el cementerio del Norte, al cual los acompañó un numeroso cortejo.

¡Paz en la tumba al ciudadano honrado! ¡Gloria en el cielo al alma justa!

**Largo es**—Se asegura que hay en el Paraguay un hombre tan alto, que el mismo tiene que subirse á una escalera para afeitarse.

**La Catedral**—Causa vergüenza el estado del alfombrado de la Catedral. Parece imposible que el primer templo de Buenos Aires esté en un estado de dejadés tan grande. El pavimiento hace mucho tiempo que no huele agua, y las alfombras que en algunos trechos lo cubren, son retazos de tapices viejos y de diferentes gustos.

Es verdaderamente reprochable este descuido, impropio de la dignidad de la iglesia, que debe reunir las condiciones de limpieza é hijiene. que se exigen al último lugar en que se reune el pueblo.

El encargado de la Catedral debe tener en cuenta estas observaciones, y darse prisa en hacer limpiar ese edificio, cuyo lamentable estado nos hace tomar la pluma.

En los dias presentes nos hemos ocupado del esterior de la Catedral, en pésimo estado, ¡qué no tengamos que continuar pidiendo lo propio de su interior.

**Guantes**—En la merceria de Pereda, calle de Suipacha, entre las de Cuyo y Corrientes, acaba de sacar un magnífico surtido de guantes de Deschamps, Su precio 28 pesos, por su duracion igual á los de Jouvin, y aspecto idem; y completamente frescos.

Los recomendados, creyendo hacer un servicio al bolsillo de nuestros lectores, que nos agradecerán el poder comprar por 28 lo que vale cuarenta pesos.

El no ser de Jouvin estos guantes, hace poco á la cuestion porque son escelentes.

Prevenimos que hay de señora y caballero y que en la misma casa hay un surtido completo de abrigos de cama, juegos de plata, porcelana etc. etc.

**No hay nada mas fastidioso.**—Mas insoportable, cansado, molesto, é insufrible que las mediocridades en materia de música.

Con un aplauso admirable largan una mas grande que la ignorancia.

No se vayan á imaginar que estas palabras son mas.

Nada de eso.

Esto lo ha dicho el famoso filósofo *La Bruyene.*

**Parece que Pozzolini.**—Está condenado por gentes desalmadas y feroces á no cantar sino óperas detestables ó que fastidian al respetable público.

Yo apostaria las orejas á que *no se le hace* cantar el Trovador ó el Baile de *Mascaras*.

¿Por qué diran mis lectores?

Porque haria fuerza en aquellas óperas, como hizo en los primeros teatros de Italia.

Pobre Pozzolini ¡hay una mano oculta que se ha propuesto estermina lo.

¡Pobre Pozzolini!

**Una camelia**—Hace ya un año puse en las manos de una linda niña una camelia punzó.

La colocó sobre su frente: tanto ella como la flor se embellecieron; los dones de la una realzaban los de la otra. ¡Qué hermosas estaban! Pero al instante la camelia empezó á marchitarse, como sucede á todas las flores que adornan á las niñas en los bailes. Pobres flores! Mientras tienen juventud y colores, las hacen lucir en los salones; mas cuando su juventud se marchita, y sus colores pierden, entonces son arrojadas de allí, y sus hojas despedazadas por el viento! Las mujeres y las flores andan siempre juntas, desde que nacen hasta que mueren. ¡Ya se vé, hallan tanta analojia entre sí!

Cuando nos retirábamos del baile, la niña iba radiante de felicidad, en su bello semblante se dibujaba la mas pura alegria. ¡Pobre mi camelia, me decia, que descolorida y marchita vuelve!

Entonces le respondí! Se ha marchitado porque la habeis puesto sobre la frente, muy cerca de vuestros brillantes ojos, y á ella le ha pasado lo que al débil lirio que se marchita al contacto de los rayos del sol.

Nada hubiera quedado de la *camelia punzó* sino hubiera conservado este recuerdo.

**La fortuna**---¿Donde se halla la fortuna—y los bienes que ella da—que siempre voy buscando—y no la puedo encontrar?

¿Dónde estás demonio *humano*—que no corres, que no vuelas—y llenas mis manos de oro—y tambien mis faltriqueras?

Que eres ciega me parece—pero ciega sin guia—pues siempre te esto y llamando—[y no vienes] noche y dia.

Deja á un lado la etiqueta—en mi cuarto, en mi asiento—con confianza ven y posa—déjate de cumplimiento.

## Pasados tiempos.

Vuelve tiempo de mis glorias
Con tu soplo delicioso
A henchir de palpable gozo
A mi ardiente corazon.

Volved horas en que alegre
Junto á un angel disfrutaba
Y mi musa se inspiraba
Con su mirar seductor.

Y al arrullo de la brisa
Que en mi mente se esparcia,
De aquel angel yo bebia
Suave nectar del amor.

Mas es pedir á la noche
Que aparezca como el dia
Al que sufre la alegria
Que el sol deje de existir.

Pedir que el niño ya hombre
Disfrute primeros años,
Vana ilusion... desengaños,
Solo encuentra el que gozó.

I.

**Un casal de animalitos.**—Pasaba antes de ayer por una de esas calles una señora y tuvo la desgracia de que un caballero que se hallaba parado la pisase la cola del vestido. La señora se detuvo esperando sin duda que el caballero notase su falta, pero viendo que continuaba inmóvil sin levantar el pié, volvióse bruscamente y le dijo.

—¿Cuando quiere V. levantar la pata?

— Cuando cierre V. el hocico, le contestó el caballero con el tono mas dulce del mundo.

**Recado**—No pretendo hablar á ustedes de los recados de montar, no señor, ¡demasiado

...tado anda uno en esta vida miserable que estramos.

Tampoco diré nada de los recados de como, nada de eso; estése cada cual en su correspondiente guiso; *bisté* ó relleno.

Quiero hablar á ustedes de otra especie de recados, de esos recados que mandan á las ...as.

Una señora que necesita alguna cosa de su amiga; ó le manda pésame, felicita accuse de recibo ó cualquier encargo, llama á la sirvienta y le dice.

—Micaela, andate á casa de Doña Escolástica, *dale recado* de mi nombre y *decile* que preste una docena de cubiertos.

La tal Micaela golpea la puerta, pregunta por doña Escolástica y le dice:

—Manda decir la señora que cómo está su mercé, que como se halla el patron y como están los niños. Que si la niña Elvirita está mejor de los sabañones y don Panchito de la oreja lastimada, y dice que le *empriestе* su mercé una docena de cubiertos, y que le manda muchos recuerdos.

A esta fórmula invariable y sempiterna, responde doña Escolástica.

—Le dirás á la señora que todos estan buenos; que doña Elvirita está mejor de los sabañones y que don Panchito sigue muy malo de la oreja; y que siento mucho no poderle mandar la docena de cubiertos porque el patron se ha llevado la llave de la despensa y no ha de volver hasta la noche.

¿Cuándo se cansan las señoras digo yo de esa centinela fastidiosa?

La redaccion de los recados vá siempre confiada á la mucama; de tal modo, que una de las condiciones principales al admitirla ha de ser que *sepa dar un recado*.

Cuando yo tenga casa ha de ser otra cosa la primera mulatilla que entre con recado llamándome patron la saco á punta de escoba; y en el primer recado que pille á mi mujer, escarmiento á todas las señoras del barrio.

Ya se sabrá la causa de los gritos.

Me empeño con las muchachas mas dia...s y mas lindas de las casas, para que destierren esa costumbre de sus madres añejas y pelonas.

**Hay gentes desalmadas**—Feroces y espantantes, que eligen la hora de la comida ó del almuerzo para llamar la puerta de la calle, é incomodar á los dueños de casa con cuentos aburridisimos y cosas dstestables.

Yo perdonaria que á tan famosos mentecatos les echaran un par de perros de presa cuando llaman la puerta de una casa.

**Hay diversas opiniones**—Y grandes contiendas que son el asunto diario de las conversaciones nocturnas de los salones, entre muchachas y mozos, sobre cuales son mas bellos, si los ojos azules ó los negros, y cual de ellos encierran poesia mas grande.

Yo pienso para mi, y tengo por cosa segura que no hay ojos mas sublimemente espresivos que aquellos que estan centelleando amor en la mirada.

Estoy seguro que mas de cuatro muchachas han de ser de esta mi opinion.

**Muchas veces me han dicho**—Y aseguran muchachas amigas mias que el disimulo es capaz de ocultar los amores mas descabellados.

No se si mis lectores serán de la opinion de aquellas muchachas amigas y muy compadres mias; pero yo he disentido de esa opinion puesto que he escuchado siempre, un nombre dulcemente interrogante cuando se dicen la palabra les que se aman, que me ha revelado la clase de relaciones que los unen.

**Para Montevideo**—Hoy, los vapores «Tévere» y «Uruguay» Este por la mitad de tarifa como siempre en adelante cuando salga junto con el vapor «Tévere.»

Los despachan Alvarez y Riso, Reconquista núm. 99 1[2.

**Crónica galante**—Suspendemos hasta mañana, una crónica del baile que tuvo lugar el sábado en casa de un respetable caballero, en la calle de Moreno.

**Excent icidad literaria**—En Erlau, Hungria, el célebre escritor Adam Orosz acaba de publicar una novela que teniendo diez fojas de impresion no aparece en ella un solo verbo.

**Vapor nacional Estrella del Norte**—Teniendo que hacer algunas composturas no saldrá hasta el sábado 27 del corriente para San Nicolas y puertos intermedios.

Enrique Dowse, agente calle de Cuyo núm. 1.

## Seccion Parlamentaria.

### Cámara de Diputados.

*Sesion de ayer.*

Empezó la Cámara en sesion secreta; concluida esta, se dió principio á la pública.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados á saber:

1º Una nota del Presidente del Senado remitiendo en remision los últimos proyectos sancionados por aquella Cámara que le fueron remitidos por el P. E. referente, á la defensa del Estado.

2º Una nota del P. E. remitiendo los antecedentes de un reclamo hecho por un súbdito francés, el q' fué sometido á árbitros, los han sentenciado, que en vez de doscientos y tantos mil pesos fuertes que cobraban le abonen únicamente cinco mil.

Pasaron estos asuntos á sus respectivas comisiones.

Acto continuo, se pasó en la órden del dia á la componia el proyecto de ley que va á continuacion; el que fué presentado por la Comision de Guerra en reemplazo del que remitió el Gobierno sobre el mismo asunto.

La diferencia que existe entre ambos proyectos es, que por el del Gobierno la remonta del ejército debe hacerse á mas de los voluntarios y enganchados por medio de contingentes dados proporcionalmente por las provincias de la República con arreglo á su poblacion y de conformidad con las órdenes que espida el P. E.

Hé aquí el de la Comision que suprime este último medio de remontar el ejército.

*El Sr. Obligado*, miembro informante de la Comision, fundó el proyecto diciendo,

Que como se habria visto por el proyecto leido, la Comision habia modificado el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo y Sancionado por el Senado.

Que al hacer esas modificaciones, lo habia hecho teniendo presente un articulo constitucional que viene á prohibir terminantemente, el que por medio de contingentes, es decir, violando los derechos de los ciudadanos, se proceda á la remonta del Ejército.

Que por iguales razones se opuso el año pasado á la ley de conscripcion, y que hoy siendo lógico, venia á pedir á la Cámara suprimiera la parte del proyecto del Gobierno que violaba la Constitucion.

Que la Comision, al suprimir ese medio de remontar el Ejército, autorizaba al Gobierno en reemplazo de él á movilizar mas de diez mil guardias nacionales si fuere necesario.

Que esa autorizacion quedaba consignada en el articulo 2.º del proyecto.

*El Sr. Ministro de la Guerra*—combatiendo el proyecto de la Comision dijo: Que si se admitia la supresion propuesta por la Comision, se venia á hechar por tierra completamente el punto esencial del proyecto de Gobierno. Que la remonta del Ejército de Linea se hacia completamente imposible si se quitaba al Gobierno la facilidad de aumentarlo por medio de los contingentes combatidos por la Comision.

Que podria decirse, que no se iba á faltar á la Constitucion, violando derechos; pues esos contingentes habian de formarse con personas que por sus vicios se hacian acreedores á ser condenados al servicio de las armas, y sobre todo, que en las actuales circunstancias se hacia de todo punto necesaria esa medida, pues la reclamaba el honor nacional herido por el invasor.

*El Sr. Obligado* (D. Pastor) dijo contestando al Sr. Ministro, que ante todo, debian salvarse los principios constitucionales, y que esos principios vendrian á faltar por su base si el Congreso venia á violarlos en sus actos.

Que si el articulo se reformaba, que era lo que debia buscar el Gobierno, entonces se aceptaria la medida de la conscripcion.

Que si hoy se oponia á que se llevara á efecto la medida de los contingentes, era por evitar arbitrariedades monstruosas como las que se habian cometido cuando la guerra de Pavon, que se destinaban, á cuidadanos honorables y dignos de todo respeto al servicio de las armas.

*El Sr. Ugarte*—Usando la palabra empezó diciendo: Que deseaba que se tuviera presente, que cuando se votó por aclamacion la guerra contra el déspota del Paraguay, él habia sido uno de esos votantes y lo habia hecho con toda su conciencia y cediendo á los impulsos de sus propios sentimientos.

Que queria que se recordára esto, para que se comprendiera que desde entonces él estaba dispuesto á cooperar por todos los medios á su alcance al triunfo de la guerra actual.

Que es por eso que él hubiera deseado que todos los proyectos que el Poder Ejecutivo presentara á la Cámara por mano del Ministro de la Guerra fueran proyectos perfectamente pensados y concluidos, á fin de poder aprobarlos en todas sus partes; que no sucediendo así con los proyectos que habia remitido, él se veia en el deber de combatirlos por que no podia admitir el que se destruyeran principios, cual era violarse la Constitucion dejando así malos antecedentes que jamás habian de traer buenos resultados.

Combatió entonces estensamente el Sr. Diputado la medida de los contingentes. Demostró como no se podian violar los derechos y libertades que la Constitucion acuerda á todo individuo, y menos aun, condenándosele á un servicio tan penoso como el de las armas, donde el hombre parece quedar reducido al estado de una máquina de guerra.

Y despues de abundar en ideas en pro del proyecto de la Comision, concluyó diciendo, que si el Gobierno necesitaba hombres para la guerra actual, podia hacerlo armando guardias nacionales, y no llevando por fuerza soldados reclutas, que hasta se sentirian denigrados al ver que se les arrebataban sus derechos y libertades. Que al menos, los guardia nacionales marcharian dignificados por la conciencia que llevaban en el respeto que se tenia á sus derechos.

*El Sr. Ministro de la Guerra*—Insistió en sus ideas anteriores, é hizo notar á la Cámara que la ley en cuestion era transitoria, y que mas tarde, reformándos el articulo de la Constitucion, hoy citado, se podria entonces dictar una ley de conscripcion para mejor órden de cosas, citó el Sr. Ministro algunas provincias que ya habian puesto en marcha á los contingentes que se les habian pedido, y que, haciéndose efectiva la enmienda propuesta por la Comision, se tendrian que disolver esas fuerzas, lo que ocacionaria graves trastornos.

Que hoy lo que se necesitaba era formarse cuanto antes el ejército para repeler al invasor que nos agredia, y que como habia dicho antes, los pocos hombres que diera cada provincia, habian de ser buscados entre los viciosos y acreedores á esa suerte.

*El Sr. Ugarte*—Contestó que el Sr. Ministro buscaba para el triunfo de sus ideas los mismos argumentos que habia espuesto en sesiones anteriores.

Que una virgen una vez violada no podia mas tarde recobrar su virjinidad perdida—Que asi, violada una vez la Constitucion no podia despues declararse nula esa violacion

*El Sr. Elizalde*—Combatió el proyecto y aun propuso algunas modificaciones, de acuerdo en la Sacion del Senado, las que fueron rechazadas despues de un violento cambio de ideas entre varios señores diputados.

Puesto á votacion el proyecto de la Comision fué aprobado por mayoria de votos.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos se ocupó la Cámara del dictamen de la Comision de Hacienda que aconsejaba la adopcion de los últimos tres proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo, sin modificacion alguna.

Dichos proyectos son los siguientes:

1.º Pidiendo autorizacion para contraer un empréstito en el esterior hasta la suma de doce millones de pesos fuertes.

2.º Abriendo un crédito suplementario de ocho millones de pesos fuertes sobre las rentas estraordinarias que el Congreso designe para los gastos que ocasione la presente guerra.

3.º Pidiendo autorizacion para procurarse dentro ó fuera del pais, los fondos que fuesen necesarios para atender á los gastos mas urgentes de la guerra.

El primer proyecto fué aprobado sin discusion, prévias las esplicaciones dadas por el Ministro del ramo y el miembro informante de la Comision.

Se suspendió con esto la sesion.

## Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos ........ ps. 231,620
Primer precio ........ 28.40
Siguientes ........ 28.45 28.50
Sábado 20 de Mayo ........ 28.35 28.45
Varios plazos ........
Ultimo al contado ........ 28.45

### BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una reaccion de subaqueoando á última hora firme á 28.50.

Se vendieron—

| | | | |
|---|---|---|---|
| 49.020 | al contado de | | 28.40 á 28.50. |
| 5,000 | para el 24 | Mayo | 28.45 |
| 87000 | « 26 | « | 28.35 á 28.45 |
| 48000 | « 31 | « | 28.40 á 28.50 |
| 5000 | « 31 | « | 28.40 |
| 8600 | « 10 | Junio | 28.40 |
| 5000 | « 15 | « | 28.40 |
| 16000 | « 17 | « | 28.45 |
| 4800 | « 18 | « | 28.30 28.35 |
| 5000 | « 19 | Julio | 28.30 |
| 5000 | « 19 | Agosto | 28.25 |

FRUTOS

Nada se ha hecho á causa del mal tiempo.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno 170.
200 id id id 165.168
120 id id id 155
200 id regular 150
110 id ip 147 id

### ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 20.

Burone; 18 cajones ostras, 10 id langosta, 100 id almidon, 30 bolsas arroz, 30 barricas azúcar, 51 bolsas arroz.
Costa; 51 barricas harina.
Loog; 4 cajones arengues.
Senet; 10 bocois quesos.
Vialo; 50 bolsas arroz.
Getting; 40 cajones encurtidos.
Fiscornia; 50 barriles manteca.
Wanuholoz; 100 cajones chuño.
Freyer; 1000 cajones almidon, 100 cascos pimienta, 301 docenas baldes, 50 bultos tinas.
Davenport; 1 bocoy muestra.
Eigone; 20 cajones vino asti.
Wanuholoz; 50 id vino.
Cotom; 5 pipas vino.
Arning; 100 cascos aguardiente, 500 frasqueras ginebra.
Shan; 50 barriles vino.
Rimbaut; 28 bordalesas vino.
Firquett; 200 cajones coñac.
Bonnemason; 200 id id.
Pedefous; 100 cajones agenjo.
Belem; 105 damajuanas ginebra, 6 id id.

### MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 21.

Tarragona el 14 de Marzo, bergantin italiano «Guisppe» Terrero 346 toneladas capitan Felipe, Ferraro, á B. Delfino, con 7 pasageros, á la Orden 550 pipas, 108 medias id 80 cuarterolas de id vino tinto, 20 cuarterolas vino blanco, 80 cajones higos blancos secos, 22 cajones mercaderias, 3 baules id 100 balas papel estraza, 6 cajones salchichon, 164 cajones vino asti, 12 barriles y 12 cajas arroz, 84 cajas, 70 medias, y 38 cuartas pasas de leche; 50 sacos avellanas, 30 barriles pimenton, 11 sacos hongos secos, 12 cajones mercancias 150 sacos arroz, 30 barriles sardinas, 22 id alpiste, 10 sacos pastas, 35 toneladas piedras para vereda.

Hamburgo el 15 de Marzo, bergantin goleta hamburgues, «Mary» 160 toneladas capitan M. Kuhl, á la orden, á Bemberg Heimendahl 35 cajones algodones, 2 id tejidos, hilo y algodones, 1 bulto muestras, á G. Ruscheweyh y ca. 1 cajon charoles, 2 id ferreteria y articulos de madera, 50 cajones velas de estearinas, 200 cajones azul, 8 id máquinas de coser, 5 id esencia, 3 cajones y 1 bulto muestras, 14 cajones merceria, 1 id armas, á F. Winkelmann, 13 cajones ferreteria, cigarros, etc. 5 cajones fósforos, á Hugo Bunge, 4 cajones pinturas, á C. H. Sommer, 2 cajones con 1 piano, á V. Cassares é hijos, 204 cascos tierra romana, á J. y W. Martindale, 26 cajones muebles á Mallmann y ca. 10 fardos lanas, 4 cajones pañuelos de id, á A. Eckel, 25 cascos manteca, 1 cajon tabaco, á Zimmermann Fairs y ca. 1 casco cerveza, 1 cajon con 1 piano, 10 cajones instrumentos de música, 1 bulto camisas, 1 cajon muestras, 300 cajones espiritu, á Klaynack y ca. 2 cajones cigarros, 7 id merceria, 6 id articulos de goma, 16 id manufacturas, 2 bultos muestrae, á J. N. Bieber 4 cascos, 16 cajones y 3 bultos articulos de botica, 5 cajones cristaleria, 12 cajones azúcre, 1 id mercancias, á A. Passmann, 5 cajones merceria, 1 bulto muestras, á Wedekind Febe y ca. 2 cajones ferreteria, á T. Fessmann, 2 cajones pinturas, 1 bulto muestras, á L. Plate, 2 cajones muebles, á Eggers y ca. 2 cajones ferreteria, 2 vigas cedro, 6 cajones chapas de jacaranda, 2 id de caoba, 1 id con 1 piano, 2 cajones chapas de cedro, 6 bultos mercancias á la orden, 100 barricas cerveza, 16 cascos cebada preparado para id, 100 damajuanas cebada, 15 cascos reseña, 2 cajones muestras, 101 cajones pescados salado, 1 fardo mercancias, 4 cajones dulces, 2 cascos mercancias 1 cajon limonada, 1 cajon cigarros, á A. Bulbrich, 1 cajon galletitas, á Boie buos. 1 cajon pinturos, á Juan Zum Felde, 8 fardos, 1 cajon y 4 bultos articulos de mimbre, á W. Rickel, 6 id muebles.

CERRARON REGISTRO—DIA 19.

Amberes Lugre italiano, «Triunfo» por O. Rossi, con 4025 cueros vacunos salados, 200 pipas sebo, 1300 cueros vacunos secos, 665 fardos lana, 15000 astas, 250 cueros potro secos.

Amberes, barca inglesa «Russell» por E. A. Green y ca. con 12000 astas, 2000 cueros vacunos salados, 2000 id id secos, 663 fardos lana, 60 fanegas sal.

Barcelona, corbeta española, «Victoria» por E. Ocha é hijos, con 19301 cueros vacunos secos, 1099 cueros becerro secos, 500 id potro id, 6000 astas vacunos, 1 cajon carne salada, 700 cueros vacunos secos, 250 id potro id, 1 fardo cueros nonatos, 1 caja, 2 fardos, 1 cajon avestruz.

DIA 20.

Liverpool, barca sueca «Inés» por J. P. Boyd y ca. con 283900 canillas y caracues, 234264 libras huesos, 551847 libras ceniza, 346 fardos trapos.

Goleta inglesa
A la vista fondeado, una barca

DIA 22.

Rosario vapor ingles Iron King.

SALIDAS DIA 21.

Amberes, barca inglesa Bussell.
Idem Lugre italiana Triunfo.
Genova Barca Italiana Ernesta.

DIA 22-

Uruguay vapor Nacional Era.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.
FUNCIONES DE LAS FIESTAS MAYAS.
9.ª, 10.ª, 11.ª 12.ª, 13.ª, 14.ª del 2.º Abono

*Martes* 23
**MARIA DE ROHAN**
*Miércoles* 24
**YONA**
*Jueves* 25
HIMNO NACIONAL
**TRAVIATA**
*Viernes* 26
**FAVORITA.**
*Domingo* 28
**RIGOLETTO.**

A las 8, y las noches de fuegos, despues de los fuegos.

### TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª funcion del 11º abono.
Para el domingo 21, lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de Mayo de 1865.

*Lunes.*
La preciosa comedia en 3 actos de D. M. Larra, titulada
**LA PALOMA Y LOS HALCONES.**
Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la petipieza
**RECETA CONTRA LAS SUEGRAS.**

*Martes.*
El aplaudido drama en 4 actos
**FLOR DE UN DIA.**
Dirijido por el Sr. Delgado.
Concluyendo con la petipieza
**LA MOSQUITA MUERTA.**

*Miércoles.*
El gran drama en 4 actos
**ESPINAS DE UNA FLOR.**
Dirijido por el Sr. Delgado.
Dando fin con la petipieza
**LAS GRACIAS DE GEDEON.**

*Jueves.*
**El Himno Nacional.**
El interesante drama en 4 actos
**LA DAMA DE LAS CAMELIAS.**
Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Finalizando con la petipieza.
**LA NOCHE DE NOVIOS.**
A las 7 1[2.

NOTA—Las funciones se empezarán terminados los fuegos.

### TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

**Bouffes Parisiens.**
*Mardi 23 Mercredi 24 et Jeudi 25 Mai* 1865.
Representation extraordinaires a l' occasion des fetes patriotiques.

MARDI.
PARIS LA NUIT
Grand drame en 5 actes et 8 tableaux de M. Mr. Dupeuty et Cormon.

MECREDI.
**Les folies dramatiques.**
Comedie Vaudeville en 5 actes de M. M'Dumanoir et Clairville joué par toute la compagnie.

JEUDI.
L'Hymne National chanté par toute la compagnie.
**LES MISTERES DE L'ETÉ.**
Comedie Vaudeville en 5 actes de M M Lambert Thiboust et Delacour.
Par toute la compagnie.
On commencero aprés le feu d'artifice et les jours ou il n'y en aura á 7 1[2. h.
NOTA:—Incessament—Atar gull gran melodrame en 3 actes el 6 tableux.

## AVISOS NUEVOS.


**BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.**
**80--Piedad--80**
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1864 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

**Se abona**
Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

**Se cobra**
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

**BANCO MAUÁ Y Ca.**
101—*Calle de Cangallo*—103.
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%
Para contra nosotros 12 p% al año
**A los depositos á plazo fijo.**
Se abonara interés convencional.
*Por Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

**SE DA DINERO.**
En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

**Al público** El remate de terrenos anunciado para el Domingo 21 del corriente, no tuvo efecto á causa del mal tiempo, el que se efectuará el próximo Domingo 28 del corriente si el tiempo lo permite,
Mayo 22 de 1865. n 331 p3 m23.
Varela é Hidalgo

**Hoy** Se rematan plantas de jardin, de frutas, árboles y arbustos de adorno del establecimiento de Polidoro Coulin lindero con Palermo en el depósito de plantas de dicha quinta, calle San Martin 108.
n 334 p1 m 3.

**Para Amberes** Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase 1. OOAT lugre italiano «Piemonte» su capitan Cappellini, saldrá el primero de Junio; para tomar pasage ocúrrase calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 3 28 p12 m23.

**(152)—Moreno—(152)**
Tapados de terciopelo (primera elegancia) pañuelos dobles de cachemire (gusto muy nuevo) ricos moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza (negro y azul.)
n 333 p3 m23.

**¡¡Cal viva!!**
Desuperior calidad
Fábrica en el pais
Lo mejor que hay
Para obras
Id blanqueos
Id estucos
Id jabonerias
Id vurtiembres.
Se vende por mayor y menor en la fábrica de Calquinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad.
n 332 3p m23.

**Se necesita** Un cochero con recomendaciones y un muchacho para el servicio interior de una casa calle de las Piedras Núm. 53.
n330 p3 m23

**Para Génova** Carga y pasageros. La muy acreditada en su carrera, y de primera clase 1. OO L barca italiana «Vorturno» su capitan Serra, saldrá el primero de Junio; para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle Reconquista 115, ó al capithn al Hótel Nacional calle 25 de Mayo 135.
Tratelli Piaggio.
n 326 p12 m23.

**Para Génova** Saldrá para dicho punto la barca italiana «Marina» su capitan Terro; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios, calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 327 p12 m23.

**Para Marsella** La muy velera y acreditada barca italiana «Petronilla Badaracco» su capitan Maccagli; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 329 p12 m23.

**Alquílanse** Una ó dos piezas, con todas las comodidades necesarias, cosina bomba para aacar agua etc., calle Venezuela 295 1[2.
n 339 p3 m23.

**Al comercio** La casa de negocio que giraba en Mercedes bajo la razon social de José Alvarez Nava, en lo sucesivo quizá bajo Rafael Alvarez Nava,
n 336 p6 m23.

**Instruccion** Un Preceptor aleman recien llegado, que conoce el trancés y inglés busca colocacion en una familia ó escuela para aprender el castellano; dirijirse á los señores G. H. Machern, calle San Martin 44.
n 338 p3 m23.

**Ponchos Ponchos.**
COSTURERAS.
Se paga un precio fabuloso por coser ponchos en la Ropería calle de Rivadavia números 79, 81 y 83.
n 342 p3 m23.


**Juzgado del Salto** Por el presente se notifica é intima á todos los ocupantes del campo denominado «Las Toscas» de la propiedad de D. Patricio Lynch, presentes y ausentes del partido de Chacabuco, adsceipto á este Juzgado interinamente y á los residentes en Buenos Aires, D. Santiago Amaral y D. Luis Pintos, que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, desalojen el campo referido y que indebidamente ocupan, previniéndoles que vencido dicho plazo sin verificarlo se procederá á su lanzamiento por medio de la fuerza pública, con arreglo á las ordenes recibidas del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil del Dr. D. Daniel Maria Cazon y del Superior Gobierno de la Provincia para proceder asi.

Se previene igualmente á dichos señores que en la fecha y en cumplimiento de las providencias ejecutoriadas que obran en el espediente de la materia se procede á embargarles bienes bastantes á cubrir las cantidades que adeudan provenientes de arrendamientos vencidos.

Salto Mayo 19 de 1865.
*Jacinto Fuentes.*
n 341 p3 m23.

**Societá Repubblicana degli Operai Italiani.**

La prematura morte dell' inclito italiano Professor Francesco B. Savi meritando un tributo degnó della memoria di un tanto nomo, la Societá degli Operai ha determinato celebrare una riuu one funebre in onor delle doti e de le virtú del nobile estinto, idfaticabile campione della Liberta.

H tal oggetto quindi sifa un dovere di invitare in generale tutti gli Italiani che simpatizzino con tale dimostrazione, ed i Soci in particolare a concorrere alla Sala della Societá sita Jr da Corrientes 230 dalle ore 2 alle ore 5. p. m. del giorno di Domenica 28 del corriente dove si dará lettura a vari discorsi allusivi all' atto.

Buenos Aires, 22 Maggio 1865.
Il Segretariol
n 337 p6 m28.

## REMATES

### por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
Por liquidacion de negocio.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya en tercios superior, 100 bolsas maní, 200 caj. fideos de Génova, 100 barricas azucar refinada, 80 bolsas arroz glace, 85 id del Piamonte, 120 id de la India. 25 caj. sardinas frescas, 300 resmas papel de hilo marca balanza, 70 ca. aceite de comer superior, 300 id pasas de málaga frescas, 120 caj almendras peladas, 50 cuñetes pimenton, 13 fardos tabaco correntino 35 caj. té perla, 28 id té negro, 150 caj vermouth de torino id frances, 120 caj. coñac frances de varias marcas, 80 id ingles finos, 40 id cominillo, 34 caj vino champagne, 170 docenas ginebra, 370 frasqueras ginebra, 40 caj. coñac frances, 270 cajas dulce, de membrillo, 100 caj aceite de olor, 28 bolsas fariña, 14 tercerolas anisado, 43 caj. coñac de mendoza 13 bordalesas vino frances, almidon del pais, 37 latas chocolate español y otros articulos que estarán á la vista.

### Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado y plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los articulos siguientes:

40 cajones vermouth, 30 id coñac de distintas marcas, 35 id ajenjo, 45 id Jerez, 40 frasqueras ginebra, 25 cajones vitter 20 barricas cerveza inglesa, 30 canastos champane, 40 cajones vino oporto, 40 damajuanas anis marca corona, 20 cajones vino de Borgoña, 20 pipas vino carlon, 22 bordalesas vino frances, 10 cuarterolas vino seco, 60 latas dulce membrillo, 80 arrobas aceite genoves, 40 cajones pasas de uba, 40 id de higo, 6 bolsas café, 10 barricas azucar refinada, 10 id terciada, 40 piezas lona de distintas clases, 30 id arpillera 30 id de catre, 10 encerados para buque, 10 cuñetes clavos americanos, 20 rollos cabo de cuero, 240 cueros para suele, 4 barricas fósforos de palito, 4 cajones id de cera, 80 bolsas galleta, 130 docenas palas hondas, 25 puertas usadas. una gran cantidad de loza surtida, id de cristal, 100 cajones cigarros habanos 100 id de Bahia 20,000 cigarros paraguayos, 100 piezas lienzo tabla, 200 piezas bramante, 80 id zarazas, camisas blancas y listadas, camisetas de Crimea, id de bombasi, 10 chaquetones estrangeros, 40 cortes pantalon casimir y otros muchos articulos que estarán á la vista y 200 pares alpargatas.

### Por Asencio Gomez y Ca.

**GRAN REMATE**
De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.
DE 35 LOTES DE TERRENO.
En las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

El domingo 28 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y masfondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el numero de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que se saque á remate tiene órden terminan al martillero de vender. Por mas conocimientos á casa del rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.
**GRAN REMATE**
De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno conde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por su puesto!

Se avisa á los interesados de dichos terronos que el rematador está autorizado para que toeo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO
De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Viernes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1[2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De una finca de poco precio calle empedrada y alumbrada á gas Balcarse No. 304.

El martes 23 de mayo á las 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remata postura dinero de contado y órden de su dueno, una csitaa de poco precio calle de Balcarse No. 304, calle empedrada y alumbrada á gas, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piezas de material, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y aprrente para una corta familia como tamblen para una bersona que tenga poco dinero; se rematará infaliblemente; por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO
De un hermoso terreno calle de Mejico conocido por de Bravo entre las calles de Sarandí y Rincon.

El Viernes 2 de Junio á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de Méjico entre Sarandi y Rincon compuesto de 12 varas de frente al Norte por 68 y tres cuartas varas de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo lo que solo se rematará es el terreno y el edificio despues se lo vaná sacar tan pronto como se remate el terreno.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualesquier conocimiento calle del Perú número 37.

**De cinco lotes de terrenos.**
Calle de Cangallo Esquina de Ombú.

El jueves 1.º de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se remaíará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terreno en la calle de Cangallo esquina de Ombú; la distribucion de lotes del modo siguiente.

Lote 1.º vs. de frente al Sud calle de Cangallo Esquina de Ombú por 36 de fondo al Norte,
Lote 2.º 8 vs. de frente calle de Ombú por 30 de fondo á la de Cangallo.
Lote 3.º 8 vs. id id id id 1 id id id id.
Lote 4.º 8 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.º 9 1[2 de frente al Oeste por 39 de fondo al Este,

Dichos terrenos son hermosisimos por ser altos, y gran centro de poblacion que estan de linderos; se remataran por la mayor postura. Lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.
**De una finca moderna**
Con todas las comadidades y de muy poco precio calle del Rincon núm. 26 entre las calles de Moreno y Belgrano,

El miércoles 31 de Mayo á las 4 y 1[2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueño una finca moderna y con todas las comodidades, de muy poco precio, calle del Rincon núm. 26, la que se designará con la bandera; compuesto su terreno de 11 varas de frente por 34 de fondo con 5 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, maderas fuertes, los pisos y techos embaldozados, empapeladas todas las piezas con contramarcos, el piso del patio todo es con piedra fina, tambien tiene algnnás ventanas de reja que caen al patio, todos sus reboques son en cal.

Se previene que dicha finca tiene que venderse infaliblemente porque el dueño precisa dinero con urjencia.

Y se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde están las escrituras y la órden por escrito, Perú núm. 37.

**De un terreno**
Calle Comercio entre Zeballos y Solis.

El martes 30 de Mayo á las 4 y 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueño un buen terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y 1[2 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, queda dicho terreno contiguo á la esquina de Zeballos, por mas señas existe un gran árbol de ombú terreno alto y rodeado de buenos edificios.

Se avisa á los interesados en este terreno que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por cualquier conocimiento, Perú 37.

POR EL MISMO.
**DE 5 LOTES DE TERRENO.**
Al norte, en el Mercado conocido por el Hueco de Cabecitas.

El martes 30 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Han de rematarse á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terrenos al norte en el mercado conocido de Cabecitas.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1 calle de Garantias esquina de Chabango, 14 vs. de frente por 68 de fondo.
Lote 2 calle de Chabango 14 varas frente, 68 de fondo.
Lote 3 id id id id id
Lote 4 calle de Garantias 14 varas de frente por 8 de fondo.
Lote 5 calle de Chabango 14 varas de frente por 8 de fondo.

Nota--Dichos terrenos se indicaran por la bandera el dia designado. A los interesados se les avisa que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por el mejor precio; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

### Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentania de D. Joaquin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon

El domingo 28 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron; la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1[2 vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tasada en 69729 ps. y la segunda contigua á la primera con 30 varas frente al N. y 13 1[2 de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps una, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. Los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Cangallo No. 150

### Por Felix Tiola.

El domingo 4 del próximo Junio, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la antigua y hermosa chácara, conocida por el nombre de D. José Tovar, sita en el partido de Matanzas, á 3 1[2 leguas de esta ciudad, diez cuadras antes de llegar á San Justo, pueblo del referido y 20 de la estacion San Martin. Su area es compuesta de 20 cuadras y 3[4 de campo siendo inmejorable su calidad. Tiene en su centro un sanjeado de 200 por 300 varas poblado de monte y en estado de cortarse este año, casa de familia, granero y demas comodidades y esteriormente 2 pozos de valde, una hermosa pileta y dos potreros. Hay ademas buelles de lavor y todos los útiles, y bacas de tambo; lo que no sea concerniente á el terreno y poblacion, tomará el interesado si le conviene; para mas pormenores ocúrrase calle Estados Unidos No. 313.

### Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No, 74.
De articulos de almacen.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

100 caj. dulce de membrillo superior calidad, 100 id id de leche, azucar refinada, coñac en barriles id en botellas, tabaco paraguayo, id de Bahia id correntino, 2 bocoys conteniendo botellas para vino, juegos para lavatorios vasos y copas de cristal finos, dulceras y fuentes de cristal, vino de gerez dulce, ginebra superior, cominos, aceitunas vino champagne, cerveza inglesa, fideos, platos de loza, y otra porcion de articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 24 y viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la madanase han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Una partida de chaquetones ingleses recien introducido, juegos de ropa hecha paletos y sacos, ponchos imitacion vicuña, géneros para vestidos de mucho gusto, id de seda, corderoy, frazadas de lana, mantas imitacion pampas, merinos negros, alepinas de colores, pañueleria, rebozo, chalecos de punto, oso doméstimo doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mezclas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para senoras, pañuelos de seda de manos, Id de yerbas, id pintados id de hilo, id de algodon, id del cuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos, id regulares, lienzo de doble ancho, id de un ancho de varias marcas, bombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte-cristo, gambronas lustrinas, calzoncillos de lana, camisetas id, polainas de lana, mangos de id, terciopelo, pellones ingleses, gergas id, casimires, paños, piloto, id castores, id rayados, merinos, lonas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de la para niños, mantas para la cabeza, velilloe para la cara, boas de lana, seda surtina, trencillas y cintas de terciopelo, peinetas de carey, cocos de la India, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombres, id para señoras y otros muchos articulos que estaran á la vista.

### Por Aldecoa y Font.

POR EL MISMO.
su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93 el lunes 22 y Martes 33 del corriente, por cuenta de varias casas introductoras

Un suatido vrriado de géneros para vestido, poples, merinos negros y de colores, lustrinas de colores y negras, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colchas, id para luto de varias clases, bombacies blancos y crudos, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodou, id de lana, id de crimea de lana y bombasí, un surtido de panuelos de rebozo de lana pura, id de laua y seda, id foulares, id de la India. id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilatos, lienzo tabla, id tablon, id azargado, listado, lienzo griz, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombre y de senora, id cortas de hombre, id de nino, muselina blanca lisas y labradas género de hilo para sábanas.

### Por Tomas Gowland

POR EL MISMO.
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa No. 114.

El martes 23 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbres un surtido general de comestibles cuyo pormenor es como sigue:

25 tercios yerba paraguaya fresca recien despachada, 30 id id argentina, 500 caj. fideos con pequeña averia, 20 tercerolas aguardiente fuerte de 25 grado, 200 damajuanas id de un galon, 30 barricas azucar refinada, 40 id blanca y quebrada de Pernambuco, 30 bolsas café en grano, 20 cajones tabaco americano superior, 50 bolsas arroz de la India, 20 caj. aceite genoves en latas, 100 id de nice en botellas, 30 fardos tabaco paraguayo fresco superior hoja buena, regular, media hoja y pito, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 100 damajuanas anis marca corona, 100 cajones azuls 100 id coñac lejitimo Bernand, cien mil cigarros paraguayos, cien mil de Bahia, 50 cajones cominillo legitimo, 100 id dulce membrillo clase superior, 20 bolsas aji molido, 50 caj. chuño america, no, 50 cajas té fino Orange pekoe. 30 id id perla 30 lios orejores y otros muchos articulos del ramo

Al mismo tiemdo--A los jaboneros 30 bocois recina.

En seguida--5 fardos pavilo ingles con averia al contado y sin reclamo.

Al mismo tiempo—452 cajas fideos con puntas de averia.

POR EL MISMO.
De cuenta de varias casas introduntoras
De ferreteria.

El miércoles 24 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularan un gran surtido de artículos de ferreteria cuyo pormenor es como sigue.

Estrivos, visagras de capa, id largas, agujas: botones, cerraduras de pajaro, espuelas, bufes asadas, frenos, candados, bonbillas, piedras cuadradas de afilar hornallas, cubiertos cabo canco y negro, alambre fino galvanizado, prenos de campi, trampas de raton, Yngillos, baldes galvanizados, candados de cerrojo, palas americanas de media luna finas, palas surtidas, martillos con cabo, brazeritos de mano, grampas de fierro, un surtido de muestras puntas de Paris palas inglesas. hachas americanas, guarda cabos, hilo ingles, balanzas hamburguesas, alambre de zinc para atar, oregas de baldes, tijeras de trasquilar.

Al mismo tiembo--Por cuenta de una casa introductora varios cajones relojes americanos surtidos.

### Por Antoni Zunini.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas.
En el deposito calle San Martin 42.

El lunes y martes 22 y 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematado sn remataré lo sigutente:

6 rosetas con brillantes y perlas finas, 10 anillos con brillantes diferentes tamaños, 2 cruces de brillantes, 10 relojes de oro áncora, 6 id cilindro, 12 id de plata, áncora y cilindro, 30 id plata dorada, 24 cadenas de oro largas y cortas, 40 id de plata, 25 cajas con 12 anillos de oro cada una, 120 anillos de oro con piepras finas diferentes, 70 pares carabanas, 32 id rosetas, 15 medios aderesos con piedras finas. 8 medallones para relratos con cadena de oro, 7 relojes de oro, 18 bara señora, 7 cajas cubiortos de plata, 12 mates con adorno de oro y diamante, 3 relojes sobremesa, 2 ie de pared.

POR EL MISMO.
De la merceria sita calle de Florida 214.
Por liquidacion.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Carlos Ristorini.

De una casa.

Perteneciedte á la testamentaaia de D. José M. Robles, situada calle de Charcaa No. 79 entre las calles de Maipú y Esmerala, distante media cuadra de de la plaza del Retiro.

El domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3[4 varas da frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas tirantes de madera dura, una linda cocina; pozo de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada y parte empapelada y hay precision de venderla.

POR EL MISMO.

De das casas modernas con frente á la plaza del Retiro situada entre las calle de la Florida y la de Maipú Nros. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: «Café y Billar San Martin.»

El domingo 28 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es chmo sigue:

El terreno qúe mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande ss buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas: la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

POR EL MISMO.
De una casa y de dos terrenos.
Situados calle del Perú Nº 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Miércoles 24 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terreuos cuyo pormenor es como aigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1[2 varas de frente por 28 1[4 de fondo.
Un terreno de 9 1[2 varas de fiente al Oeste por 29 1[4
Un terreno de 7 1[2 varas de frente al Oeste por 29 1[4.

POR EL MISMO.
De un terreno de esquina. Situado esquina á la calle de Venezuela y Solis.

El Domingo 28 de Mayo á las 12 en punto de la se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.

14 varas de frente al Norte calle de Veuezuela por 19 de fondo calle de Solis.

Las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y el otro al Sud son medianeras.

Que no pudo tener lugar el Dominga 14 por causa del mal tiempo.

En la boca del Riachuelo, pasando el rio, frente á lo del señor Cristetto y Berto, donde estará colocada la bandera del remate el domingo 21 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 29 varas de frente por 130 de fondo.

Nota--Las personas interesadas se serviran ocurrir á verlo con anticipacion el dia del remate; y se recomiende la puntual asistencia á la hora indicada por tener que realizarse la venta infaliblemente.

POR EL MISMO.
De un lindo terreno situado calle Rio Bamba frente á la capilla de las hermanas holandesas, entre las calles de Tucuman y Temple.

El miércoles 24 de mayo á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

Tiene 8 1[2 varas de trente que mira á la capilla por media cuadra de fondo, con 4 piezas de azotea, un rancho, parral.

POR EL MISMO
De una buena casa á todo precio.
Situada calle de Santa Fé No. 424.

El domingo 28 de mayo á la una se rematará sin falta alguna dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 y 3[4. varas de frente por 70 de fondo, cuatro lindas piezas pe azotea, cocina, pozo, árboles trutales.

### Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contigua á la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El domingo 28 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.
2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.
3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin concluirse el edificio etc. etc.
4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id dem idem etc. etc.
5.ª casa--Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y madersa fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.
6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

### Por Lisandro Billinghurst.

En su casa. calle de Maipu, Núm. 14.

De 8 hermosos carneros Padres y 4 ovejas de la rasa Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. Don. Emilio Hutin introducidos al pais por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Bossuet»

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 carneros y 4 ovejas rasa pura Rambouillet de la importante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la exposicion de 1855 y 1862, cuenta con 42 medallas adquiridas en los concursos regionales por el merito de sus animales.

POR EL MISMO
En su casa calle de Maypú Núm. 14,
De una selecta coleccion de plantas de flor, adorno y arboles frutales de los establecimientos de horticultura de Peralta y Holemberg.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alto postura y dinero de contado.

Una selecta coleccion de frantas de adornos y flor entre las que se cuentan coniferos de mucho mertto, una id id de arboles frutales como damascos, damascos, durarnos, perales, cerezos, manzanos, farras peloues, membrillos, id de lr Chiná, Nisperos y porcion de otros que estarán á la vista.

Convencidos los propietarios de las razones espuestas en el último remate, es que ofrecen en union el producto de sus Establecimientos, bien conocidos el pais por el credito que gozan.

### Por Florencio Madero y Ca.

Por órden de la Municipalidad.
De un terreno formando esquina.

El lunes 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de vender infaliblemente, á la mas alta postura y dinero de contado un terreno sito en la esquina Sud de la entrada por el bajo de la calle de Méjico mide de frente al Norte sobre dicha calle 14 1[2 varas; de fondo hácia el Sud 39 1[2 varas, conteniendo el todo 561 varas cuadradas. Linda por el Norte calle por medio y con D. Vicente Casares; por el Oeste con D. Isaias Elia; por el Sud con D. N, Ravena y por el Este con la calle de Colon.

Este terreno fué declarado mnnicipal por los Tribunales y se venderá infaliblemente.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, pues será sin falta la misma en que se dará principio.

### Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza, cristales, comestiblez y bebidas, calle de Moreno núm. 417 esquina con la de Lorea.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste en:

Un sentido general de loza fina y ordinaria, cristaleria, id id in, botellones para agua, azucar refinada, yerba paraguaya, y erba argentina y misionera, jabon de españa, ostras, sal fina en barricas y en tarros, damascos en aguardiente, mostasa inglesa, ciruelas en tarros, betun, ladrillos para cubiertos, sardinas en cuartas, fideos genoveses, café, fariña, pimenton, porotos, pasas de uva, alpiste, té negro, dulce de membrillo, cigarros, corchos, tinas y baldes americanos, nueces, almendras, avellanas, queso de Goya, pitos, fósforos de cera, chocolate español, miel de caña, vino carlon, id oporto, id dulce, id seco, coñac ingles y frances, ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, caña, vinagre, aceite plagniol y en latas, y otros articulos.

### Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de una casa introductora.

El martes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Géneros de lana para vestido, lustrinas, orleans, merino negro, muzelina de lana, bombasí blanco y crudo, id de colores. franela blanca. y amarilla, id de luto, listado, cotin, lienzo gris, bramantes y lienzos de varias clases, bretañas, irlandas, alemanesco, género de hilo para sábanas, camisas de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto, id de madapolan, tohallas de hilo, enaguas y tiras bordadas, boas de lana, pañuelos de rebozo de lana, id para el cuello, medias de todas clases, coleta negra y plomo pañuelos de hilo, id de seda fulares id de cambray, enaguas de abrigo, sombreros de castos y aterciopelados, uso doméstico, madapolan género para pantalon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes y para pantalones, cuellos y puños de felpa para ninos, id id de lana. aceite de Mompelas, peinetas de carey y otros muchos articulos que estaran á la vista.

Por cuenta de seguros- Varios bultos averiados.

### Por José Marquez.

De una casa antigua entral situada la calle de Méjico Nº 358.

El Martés 23 de Mayo á las 12 del dia se remata á la mas alta postura dinero de contado la referida casa con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al sud con cinco piezas dos de ellas nuevas maderas de nrunday, un hermoso paual varios arboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta casa está en un buen local y en calle empedrada, Por mas pormenores Bolivar 116.

### Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden del Sr. Juez nacional Dr. D. Alejandro Heredia.
Por cuenta de seguros.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros lo siguiente:

17 fardos arpillera con 30,600 yardas.

De otra pertenencia--3 fardos arpillera, bramantes, lienzos, cotines, listados, lona, medias, paños gambronas, pañuelos varias clases, calzoncillos, frazadas, camisetas de punto, boas de punto de lana, gorritas id, sombreros de castor y de felpa, mantas, ponchos, franela, bombasí, mangos de lana, batas id y otros articulos que estaran á la visia.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

Por cuenta de seguros--En la plaza de los Andes depósito de adnana, antes de llegar al molino.

El martes 23 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros, 200 rollos alambre.

### Por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Efectos de tienda y merceria.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los efectos siguientes:

Ricos casimires para pantalones, paños negros finos y regulares, id castores y piloto, camisas francesas de puro hilo, y 1[2 hilo, paño retina, zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tabla y tablon, id asargado, lienzo azul, cotines y listados, colcta negra y plomo, un surtido general de sombreros finos para hombres y niños, calzado para id, id camisas para señoras id para niños panuelos escoseses de lana, id de rebozo id de manos, id de seda, hilo de carretel, uso domestico doble ancho y sencillo medias de lana blancas y grises, id largas y cortas para hombres y señoras, adornos de lana para id, cuellos y mangas de id, polainas de lana y castor, calzoncillos de lienzo, sacos de paño piloto, pantalones de gambrona, id de casimir, ponchos ingleses, agua de colonia, aceite y estractos finos, y otros articulos.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del señor D. Palemon Huergo calle de Potosi 260 altos por ausentarse del pais.

El lunes 29 del coorriente á las 11 en punto de la mañana se eupesará la venta precisamente de todos los muebles que adornan dicha casa siendo al mejor precio y al contado cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Libreria del señor D. Palemon Huergo en su casa habitacion calle de Potosi Núm. 260, altos.
Por ausentarse del pais.

En la noche del Martes 23 del corriente á las siete en punto precisamente de la noche se dará principio á la venta de la referida biblioteca, siendo á la mas alta postura y dinero al contado cuyo pormenor es el siguiente.

1 Journal des Economists—1 y 2 serie, hasta Febrero de 1865-- son 81 volúm, y dos entregas-- De estos hay encuadernados 44 y los restantes á la rústica -Habiendose estraviado los 9 primeros números de 1864, y estando á llegar se entregarán á su arribo-Tambien se entregarán las entregas hasta Abril ó Mayo de 1865 que tambien deben llegar- Puede continuarse la suscripcion si se quiere, por cuenta del comprador.
2 17 Revue de droit Francais et estranger.
3 6 Tratados de Legislacion.
4 2 Constitution Federale des Etats Unis.
5 2 Dictionaire de Economie politique, Guillaumin
6 3 Sait Beuve Portraits.
7 3 Chassan Delits et contraventions de la Parole.
8 2 Ortolan, diplomatie de la mer.
9 2 Martens Guide Diplomatique.
1 Leclerc, Guide practique des Consulats.
10 2 Tocqueville, Democratie en Amerique.
11 2 P. Ferreira. droit publique.
12 1 Foelioe Droit international.
13 1 Coleccion de tratados
1 Recopilacion de Leyes 1841 á 1858.
1 Alvares Martines, derecho civil.
14 2 Isco. Panteon Universal.
15 5 Martinez de la Rosa, Obras.
16 1 Shakespeare Works.
1 Bayron Works.
1 Campdells, British Poets.
17 1 Walter Scot poetical works.
1 Griswolds American poets.
1 Miltons. poetical works.
1 Rogers, Italy.
18 1 Bulwers, Leila.
1 Chefd'euvre of French literature.
1 Armitages History of Brazils.
19 1 Corona Poetica, dedicada a la Emperatriz de los Franceses.
20 2 Memoirs of Gral. Miller.
1 Herbets Italian literature.
1 Moores Iris melodies.
1 Beattes, The Mistrel.
21 1 Haighs, Sketches.
1 Hopkins The American citizen.
1 Bulwers England etc. thn English.
1 Worcesters Geography.
1 Beaumont Travels in River Plate.
122 1 Livido, 4 Goldsmiths works, 1 Maunders Biographical treasury.
J23 3 Sprilias England, 1 Vanity fair etc, English literature, 2 Jhoosnns dictionary á jhompson, seasons, 1 Popés poetical worka.
24 2 Larra obras, 3 Zorrilla idem, 1 Espronceda idem.
25 1 Tesoro de Lope de Vega, 1 Baron de Fritz, poesias 1 Garcia Quevedo, Delirio, leyenda fantástica, 1 Zorrilla, Corona poética, 1 Villergas, poesias.
26 1 M. Cervantes, Celiár, veladas de invierno, 1 Mitre, Rimas, 1 Ascasubi, Trovas, 1 José J. de Mora poesias.
27 1 Quevedo, obras, 1 Quintana, Tesoro del Parnaso, 1 Larrañaga, amar con poca fortuna, poema 1 Villergas, los 7,000 pecados capitales; 1 Demaria, poesias.
28 2 Dramas y comedias, escogidas, 1 Placido, poesias, 1 Gutierrez, id 1 Campoamor, doloras.
29 5 Feliciano de Castillo, los amores de Ovidio, 1 Feliciano de Castillo, á noite do Castello, ciumes do bardo. 1 Feliciano de Castillo, escavacoes poeticas.
30 2 Quintana, apuntes para una Biblioteca, 1 Franquelo, Risa y llanto.
31 1 Viardot estudios sobre la historia, 2 Schlegel, literatura (historia) 1 Gil y Zárate, literatura española, 1 Gomez de Avellaneda, poesias, 1 Bonilla, poesias.
32 1 Mármol. poesias; 1 id Amalia,
33 2 Chateaubriand; Itineraire, 2 id Genie du Cristianisme; 1 id, Etudes hisioriques, 1 id, Les martyrs; 1 id Les natches; 1 id Histoire de France; 1 id, Atala et René; 1 id Melanges politiques.
24 4 Sismondi, Literature du midi de l'Europe; 2 Puibusque, Literature Française et Espagnole.
35 9 Le Censeur.
36 2 Sué, Matilde; 1 Moliere, Douvres; 1 Sismondi, Chute de l'empire Romain.
37 1 Merveille du Genie de l'Homme; 1 Atala, Chateaubriand
1 Le Corpetl'ame, Clavel; 1 Un millon de fajts.
38 1 Delille, DEuvres Choisies 1 Racine, Theatre, 1 Michelet L'insect, 1 Beranger Poesies, 1 Victor Hugo, Bug Yargal, Le dernier jour, 1 Boileau DEvres.
39 1 Ecrivains et Poets d'alemagne, 1 Adolfe, Rousseaux, 2 Decadence de l'Englaterre, 1 Piron, DEuvres Choisies.
40 1 Sismoudi, Estudios Politicas 1 Diccionarios de sinonimos, 4 Dupui, Comprendió del origen de los cultos-
2 Tasso, Jerusalem Libertada 1 Guizot, Civilizacion de Europa, 1 Olivan, De la Administracion Publica, 1 Matrimonio de Paris
41 4 Plutarco, Vidas Paralelas.
42 1 La novia del Herege.
3 Fé Esperanza y Caridad.
43 1 Fernandez y Gonzales Eurique IV
1 D. Pedro de Castilla, 1 id id D. Juan el Segudo 1 Mugeres celebres, 1 Bermejo, La capa del rey Garcia.
44 1 Viages al rededor del mundo, Vida y viages de Colon 1 Escenas Matritenses, Los españoles pintados por si mismos 1 Juan el Trovador 2 Viages de Fray Gerundio, 1 Rosa Recuerdo.
45 2 El Correo de Ultramar 1853 y 1854.
46 1 El Plata Cientifico, 1 Velez, Angelis, Derecho eclesiastico, Estrecho de Magallanes, 1 Gusman, Historia Argentina, 1 Angeliz, L'Amazona.
47 1 Sarmiento, Comentarios, Recuerdos de Provincia, memoria, 1 id Ejército de Sud America; 1 id Civilizacion y barbarie, Emigracion, Argiropolis; 2 id. Viages.
48 1 Tesorero del Teatro Español, 1 Historia del Escorial, 1 Historia de los Estados Unidos 1 Albun Poetico, 1 Historia de las Colonias, 1 Bermejo, Estudios recreativos.
49 1 Cenizas de Rivadavia, 1 Organizacion del Crédito, 1 Revolucion de Setiembre. Debates de San Nicolas, Defensa de 1853, diario de Sesiones, 1824, 1 Historia General.
50 2 Bouvier, filosofia, 3 diccionario de economia politica. 2 Abogado americano, 1 Ensayo sobre las preocupaciones.
51 2 Mitre historia de Belgrano, 1 Estudios históricos.
52 4 16 tomos, Lafuente, historia general de España.
53 1 De la Vera, Ensayos poéticos, 2 Historia de América, 1 Bermudez de Castro, ensayos poéticos, 1 Ascutia, Sopla que quema, 1 Ribot, poesias, 1 El diluvio, poema, 1 Flores del siglo, poesias, 1 Análises del socialismo, 1 Anagnoeia; 2 Historia griega, 1 Ochoa, Ecos del alma.
54 1 Autores modernos, tomo 5.º, 3 Historia general de Espaua 1.º 2.º y .8º; 1 Espagne Poetic 2.º; 3 Curso de politica constitucional 2.º 3.º y 4.º
55 7 Magariños Cervantes.
56 8 La Condesa de Charny—Dumas.
57 1 Código de Comercio, 2 Tejedor, derecho mercantil, 1 Hopkins, memorias sobre tierras públicas.
58 1 Canto á Mayo, 1 ya Estrella del Sud, 1 East and West, poema, 1 Poesias Hispano-Americanas, 2 Ascasubi, Los Mellisos, 1 Venganza de una alma noble, drama, 1 Melancolias, poesias, 2 Emeterio de Leao, 1 Historia de las Provincias Unidas, 1 Juan Valjean, 1 Lázaro, poesias.
59 1 Biografia del general Lavalle, 1 Castelar, D. Alfonso el sabio, 1 Mármol, El Cruzado, 1 idem, Monuela Posas, 1 idem, Armonias, 1 Revista de ciencias y artes, 1 Hermosilla, La Araucana, 1 Gatorze discourses de V. Hugo, 1 Les Miserables de Ch. Hugo, 1 Lecciones de derecho internacional, 1 Cuestiones politicas y economicas, 1 Elementos de derecho provincial, 1 Historia de los descubrimientos.
60 2 Láminas de maquinaria é inganieria, 5 Revue des races latines, 2 Leyes y decretos de aduana, 1 Don Alfonso el Sábio, 1 Consideratios sur les republiques de la Plata, 1 Les Provinces de la Confederation Argentine et Buenos Aires.
61 16 Lafuente, Historia General de España.
62 29 Cuestiones politicas y económicas.
63 3 Registro Nacional hasta 1861.
64 13 Registros Oficiales de Buenos Aires, 5 Manifiestos, Constitucion, Estatuto Provincial, 11 Leyes del Banco, de tierras públicas sobre justicia nacional, Registro Nacional, Tarifa, Informe de la Municipalidad, Leyes y decretos de Aduana, Debates de la Cámara.
65 15 Estadistica de Aduana, Rejistros Estadisticos de Buenos Aires, Diario de las Sesiones de la Convencion.
66 1 Nuñez, Noticias históricas, trabajos literarios, Efemerides Americanas, 2 Funes, Historia civil de la República Arjentina, 2 Fl Alba, periódico.
67 2 Pañorama Universal, 15 entregas Museo Lterario, 1 Dos perlas literarias, Lamartine, 1 Venganza de una alma noble, (manuscrito), 1 Cuenca, Delirios del Corazon (manuscrito), Varios números dela Historia Arjentina, 4 novelas de Paul de Cock, Varios números del Museo Literario.
68 1 y 79 entregas memorias del General Paz, observaciones del General Lamadrid y Buenos Aires y las Provincias Unidas,
69 1 Decifrador de marcas, 1 tratado de marcacion, 34 folletes, anuarios de Correos, informes, anales de educacion, rejistro catastral, discursos, esposicion agricola, cuestiones politicas, instituto cientifico, memorias de la municipalidad, riqueza Entre-Riana.
70 40 tomos y folletos de literatura, comercio, ciencias etc. etc.
71 52 tomos y foltetos sobre asuntos politicos
72 21 libritos de diversas óperas.
73 Galeria de celebridades arjentinas com pleta con retratos.
74 Coleccion de vistas de Buenos Aires, retratos de hombres públicos, artistas, mapaa y otras publicaciones.
75 Retrato de cuerpo entero del célebre actor y autor D. Julion Romea.
76 Revista del Plata, Pellegrini.

NOTA—El remate de los muebles del mismo Sr. Huergo y en la misma casa se efectuará el lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

### Por Pedro I. Lopez y Ca.

Importante de muebles.
De todo el menaje de la casa calle de Europa número 76.
Por tener que ausentarse su dueño del paia

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la vente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el que sigue:

Sala--8 sillas, 2 silones y un sillon amaca de caoba tallada, 1 sofá crin y caoba, 1 mesa del centro caoba y piedra malmol, 1 rico piano perpendicular de buenas voces, 1 lindo espejo de sala luna francesa, 2 hermosos cuadros, 1 rica lámparas de kerosene, 1 alfombra.

Ante sala--1 confidente, 12 sillas caoba, cuatro cuadros al oleo, 2 mesitas de luz, 1 par salivaderas etc., 1 lámpara, 1 mesa redonda de caoba.

Dormitorio---2 ricas camas fierro con cortinado, 1 hermoso lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, 1 percha etc.

Comedor-- mesa grande, 1 aparador, 10 sillas, loza, cristales etc.

Bateria de cocina---Un surtido general de esto ramo.

Al mismo tiempo se venderáu ricas plantas, como tambien un par de charrateras de coronel y 1 espada.

### Por Pedro E. Roman.

En la cosa de los señores D. Martin Ayes, calle de Carrientes, No. 330 por ausentarse á Europa.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado el menaje siguiente:

Sala- 1 juego de caoba tallado compuesto de 12 sillas, 1 sofá forrado en damasco de seda floreado mordoré y negro, 1 mesa francesa oblonga con piedra mármol, 4 sillas doradas 2 mesitas id enorustadas en nácar, 1 divan forrado de mordoré, galerias con cortinados bordados, 1 lindo alfombrado aterciopelado, 1 relox de sobremesa, 1 lindo espejo todo tallado imitacion de jacarand, lámparas, cuadros, salivaderas, rinconeras, y varios adornos etc. etc.

Ante sala--1 sofá de caoba tallada, 11 sillas y 2 sillones de brazs de caoqn macisa, 1 mesa de id tallaea, 1 espejo de medio cuerpd marco dorado, 1 alfombrado de tripe cortado, 1 relox de sobremesa, lámpara, cuadros y adornos etc, 1 anteojo de larga vista.

1r. dormitorio--1 marquesa otomana con elásticos y almohadones, 1 ropero de caobo, 1 hermoso lavatorio con piedra y tocador, 1 mesa de noche con piedra, 4 sillas, 2 sillones de brazos de caoba 1 tocador de caoba para vestirse, 1 alfombrado de tripe aterciopelado oscuro, rinconeras y adornos.

2º dormitorio- 1 linda cuja de fierro dorada con pabellon, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, con piedra, 1 mesa de luz con id, 6 sillas de aya finas, 1 espejo marco negro, alfombrado de tripe y varios adornos etc. etc.

Escritorio--1 mesa de estritorio de caoba, 1 estante de id para libros, 1 sillon tallado, 12 sillas amarillas, varias obras en castellano, ingles franceses y aleman, 1 sillon de amaca, tinteros, lámparas y objetos de escritorios.

3º dormitorio y cuarto de costura---1 rica máquina de coser garantida en buen estado y se cuanto quieran en ella, 1 marquesa de hierro, 1 confidente de damasco etc. etc.

Comedor---1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 2 sillas americanas, 1 lavatorio, varios lotes de loza de porcelana del uso, id de cristales, cubiertos de cabo de plata, id para postre, 1 relox de pared, varios restos de vino Postro etc. etc.

Al mismo tiempo-- Una porcion de alhajas del uso de la familia de oro y plata.

### Por Policarpo Coulin.

De plantas.
En el depósito de plantas calle de San Martin núm. 118

El martes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un surtido de plantas de jardin en macetas y arbustos y árboles de adorno y 2000 injertos de árboles frutales del establecimiento conocido por de Polidoro Couiln, lindero con Palermo cuyo pormenor es como sigue: Limones y naranjos con fruta ya, granados móstiuos, perales de las clases mas esquisitas que han venido al pais de 33 clase, pelones romanos 4 real yorje, pavias de 3 clases, priscos de 9 clases y muchas otras plantas que no se detallan por sermuy larga la sta'i

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. | fs. m'da d'mal de M'deo. |
| Martin Garcia | 4 | « « « « |
| « Nueva Palmira | 6 | « « « « |
| « Fray Bentos | 8 | « « « « |
| « Gualeguaychú | 9 | « « « « |
| « Concepcion | 10 | « « « « |
| « Paisandú | 12 | « « « « |
| « Concordia y Salto | 16 | « « « « |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, oro 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes *Alvarez y Risso.* Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

## El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

*Depósito general.* (Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

## A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

## AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los

**Aviso** Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.

Paraná, Abril 21 de 1865.

n139 p30 m9 Carlos Castagno.

**Repartidores** Se precisan para repartir á pié ó á caballo bajo condiciones muy favorables. Calle Corrientes núm. 101 de ocho á diez de la mañana. Es inútil acudir sin garantias de honradez. n208 p8 m12.

**Las catalanas del sud** Para S. Vicente, Sultan, Ranchos y Chascomus.
n233 p15 m13 Mayoral--Vilaseca
Administracion Victoria 366.

## Juzgado de Paz de Moreno.

Por el presente edicto cito llamo y emplazo á Don Antonio Genoveire, para que en el perentorio término de seis dias, se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que tiene entablada con el señor D. Pedro Candaber, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le pagará el perjuicio que hubiera lugar.—Mayo 12 de 1865.—Pedro Martinez Melo.

n 247 p6 m 14.

**Papas** De superior calidad, desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio. Cualquiera que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas.

Calle del Perú núm. 331, cocheria de Brunet.

Nota—Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria núm. 112 1|2 escritorio de carruajes de plaza. n216 p8 m12.

## EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7pm.

**Hótel Nacional** Este hermoso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cocineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.

El servicio será á todo costo y mesa redonda á precios muy módicos. n135 p15 m9.

## Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Verceniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y porconsiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.

n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral, una casa situada en los suburbios de San Isidro camino que va para San Fernando, compuesto su terreno de 648 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,054 ps. 6 rls. m|c. Otra en dicho pueblo con arboleda varias piezas etca compuesto su terreno de 4? varas de frunte y 79 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 66,546 ps. 3 rls. m|c. Otra casa en el partid unta Ch con 7 piezas techo de asotea, 4 id y un saguan techo de paja, pozo de valde, postes alambrados, etc. edificada en terreno de forma irregular, compuesto de 75 varas de frente al S O. con 150 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,480 ps. 6 rls. m|c. y un terreno contiguo á esta, al pié de la barranca compuesto de 200 varas de frente por 250 de fondo tasada en la cantidad de 18,000 ps. m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma--Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

n234 p20 m13 Felix Sagasta.

## El nuevo vapor italiano «Clementina.»

*De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos*

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

**Para Burdeos** La muy velera nueva, de primera clase barca francesa «Nouveau Coriolan» del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio. El capitan Pertus tan ventajosamente conocido en esta plaza ofrece á los pasajeros el trato mas esmerado y hallarán abordo de este buque construido apropósito para estos viajes, todos las comodidades deseables.

Para tratar ocurran al capitan Pertus calle Piedad casa de baños ó á sus corredores L. Sagory et A. Lennuyeux, 47 calle Cangallo. n291 p5 m17

## Gran baratillo de botines

Botines finos con elasticos para hombre á 70 pesos.

Id id. de dos zuelas, propios para la estacion 80 pesos Calle de Rivadavia Núm. 587. n259 p15 m17.

## EL JARABE

Contra las Homorrajias

*Del Dr. Granier.*

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de Hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres; los flujos y espuestos de sangre.

El depósito está en la Botica del Sr. Bánon, calle Florida 52. n243 p15 m17

**Para gefes** oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

**Cerveza** inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES y CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará ninguna la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier» n187 p15 m12

## CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

**Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.**

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje a Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

**Escritorio** Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

**Se necesita** un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un buen sueldo, calle San Martin 124 n123 p15 m7

## Al Comercio.

El Sr. A. F. Bauduceau, natural de Paris, habitante en Buenos Aires, durante seis años, ex-proprietario del café denominado «Paquete frances; Paseo de Julio N.º 18 y 19, viviendo hoy en la calle Rivadavia N.º 72?, avisa al público que en breves dias partira para Paris, y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

**Avis aux Français.**

M, Bauduceau, désirant être utile, et rendre service a ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public qui voudraient bien l'honnorer de leur confiance, qu'il se chargera, á son départ, de toutes commissions auprès des familles, depuis Bordeaux jusqu'á Paris, ainsi que des achats a commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier.

Buenos Aires, le 16 Mai 1865
*A. F. Bauduceau.*
A Paris, 66. Boulevard de Sébastopol.
(écrire afranchi)

**Corset-Ceinture** En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset-Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá á su establecimiento, Florida núm. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. n186 p15 m11

## Municiones de Guerra

En el depósito de ese articulos se vende de 15 á 20 pesos el arroba Papas de superior calidad y se lleva á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba. Calle del Perú n 331 cocheria de Brune n 217 p8 m 12

## Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

## Edicto Judicial

Por disposicion de D. José E. Blanco Juez Comisario del concurso de D. Guillermo Dessens, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á la una, á efecto de tomar en consideracion las bases de concordato presentadas por Dessens; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Ayres, Mayo 19 de 1865.

Ramon Garrido

n 308 p3 m 20.

## Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. n588 p30 a28

**Al comercio** Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

**Habiendo** Sido entregado al señor D. Guillermo Alliuson todo el activo y pasivo del almacen naval situado Paseo Julio núm. 49, que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Enrique Rivers y ca., el infrascrito avisa al comercio en general y á sus amigos en particular, que acaba de celebrar un convenio con los señores Laforge y ca. que le pone en aptitud de ofrecer sus servicios como antes á todos los consignatarios y capitanes de buques ingleses ú otros, en la casa de dichos señores, Paseo Julio núm. 55.

n116 p10 m10 Henry A. Rivers.

**Campo** Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

**Arboles frutales** y plantas de adorno. Las personas que quieran formar quintas ó jardines y quieran disfrutar pronto de las frutas, pueden dirijirse al abajo firmado que les proporcionará las mejores y mas hermosas clases de frutas que existen en el país, contando con muchos miles de plantas que ya han dado ó estan prontas para dar fruto.

Se garante el trasplante, cualquiera que sea el tamaño de la planta, como lo pueden atestiguar los Sres. D. J. B. Molina, Basualdo, Lumb, Pacheco, Maudin, Astoul, Calzadilla y otra infinidad de personas que ya años anteriores han comprado de la misma procedencia.

Los interesados que quieran ir á elejir las plantas encontrarán todos los domingos, hasta la llegada del primer tren al Tigre, embarcaciones que les llevará gratis á la isla. Tambien cualquier otro dia avisando con anticipacion se proporcionará embarcion. Calle del Perú No. 331

n218 p8 m12 P. Brunet.

## Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados dasde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

n151 p30 m9 Manuel Granados.

**Estudio de Abogado** El Doctor D. Lindoro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74. n89 p 15 m 6.

**40 á 50 pesos diarios** Se precisan repartidores que siendo activos y empeñosos podrán fácilmente ganar cuarenta y hasta cincuenta pesos por dia,

Calle Corrientes núm. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n253 p8 m17.

**Letras** de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracritos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.

Rodes é Hiriart
p30 a29 t Rivadavia No. 190

**Pichincha** Se ofrece al estrangero casado ó soltero que quiera trabajar en una chacra bajo proposiciones ventajosas, ocurrir á la calle de Potosi 208. n256 p6 m17.

## Aviso judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido del 25 de Mayo en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Cepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar y bienes muebles. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á informarse, sobre el número de hacienda y el precio de tasacion á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado---Budnos Aires Mayo 10 de 1865.

n232 p20 m13 Pantalion Gomez.

**Arrendamiento** Se arrenda una linda Chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfares, Utiles de labranza, Bueyes; carros y caballos, Prensa para enfardar pasto etc, etc, y á mas un buen tambo.—Por mas pormenores ocurrase á la calle Defensa N. 154 Sres, Storn. n235 p8 m13

**El Paraguay** Mapa de Actualidad—Se vende en todas las librerias de Bnenos Ayres y en la Litografia de la Bolsa, calle de San Martin en frente de la Bolsa Precio 30 ps y con colores 40 ps. n 228 p8 m16

## PERSONEROS.

Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

**Al comercio** Se cita á una reunion general de todos los acreedores de Luis Eguia para el sábado 13 del corriente á las siete de la noche en casa de los señores L. Logegaray y Nuol calle de las Artes No 8---Mayo 10 de 1865. n223 p8 m12

OTRO

Todos los que tienen créditos contra Luis Eguia y que no se presentarán á la reunion anunciada en el aviso que antecede tendrán á bien presentar en casa de los dichos señores L. Logegaray y Nuol sus cuentas en los ocho dias de la fecha: pasando dicho término no se admitirá reclámo de ninguna clase---Buenos Aires, Mayo 10 de 1865, n224 p8 m12

**Descubrimiento** Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad desus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

## MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

*Enrique Dowse*— No. 1

## Aviso al público y en particular á las damas elegantes

Mme Blandina Trouy acaba de abrir una tienda de modista en la calle de Rivadavia 462, las personas que quieran favorecerla encontrarán gorras de señora y trajes de niñas á precios módicos y de última moda. n287 p3 m19

## AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

## Compañia de navegacion.

A VAPOR.

*De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.*

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Martin Garcia | 4 ps. fts. | 2 ps. ft. |
| Nueva Palmira | « | 3 « |
| Fray Bentos | « | 4 « |
| Gualeguaychú | « | 4 1\|2 « |
| Concepcion del Uruguay | 10 « | 5 « |
| Roman | 10 « | 5 « |
| Paisandú | 12 « | 6 « |
| Concordia y Salto | 16 « | 9 « |

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.

*Enrique Dowse, Cuyo n. 1*

## Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

**Club del Plata** La Comision directiva ha acordado abrir los salones con el baile de reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunté, lo pueden hacer hasta dos dias antes.

n240 p3 m17 La Comision.

## Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis por los trenes del ferro-carril del Norte.—Carrera en el Rio Uruguay, partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná el nuevo y cómodo vapor paquete argentino

INICIADOR.

Hará un viaje semanal por la siguiente tarifa de cámara:

| | | |
|---|---|---|
| De Buenos Aires á Higueritas | 6 p. fs. | |
| De idem á Fray Bentos | 7 | « |
| De idem á Gualeguaychú | 9 | « |
| De idem al Uruguay | 8 | « |
| De idem á Paysandú | 10 | « |
| De idem á Concordia y Salso | 14 | « |

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo cómodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasajeros un viage de recreo y rápido.

Para mas pormenores ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra-- Cuyo 6 [altos.]

n2 2 p15 m17

## MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

*Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las*

COMIDAS Y PASTELERIA SUPERIOR

POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA

A LA MAS FINA GRASA DE CHANCHO Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMENTE MAS SANO COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO.

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano mejor.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener la *lejitima Manteca de grasa* en los almacenes de su barrio la compren de los repartidores ó, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta á las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga á razon de *cinco pesos* libra.

Buenos Aires, 12 Mayo de 1865

n219 p8 m13 La Empresa.

## AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| " Zárate Camara | 4 | " |
| " San Pedro idem | 8 | " |
| Obligado idem | 10 | |
| " Las Hermanas idem | 12 | " |
| " San Nicolas idem | 12 | " |
| " Gualeguay, idem | 16 | " |
| " Rosario, idem | 16 | " |
| " San Lorenzo, idem | 18 | " |
| " Diamante idem | 20 | " |
| " Santa Fé idem | 24 | " |
| " Paraná idem | 24 | " |
| " La Paz idem | 32 | " |
| " La Esquina idem | 36 | " |
| " Goya (Casilla idem) | 40 | " |
| " Bella Vista idem | 44 | " |
| " Empedrado idem | 48 | " |
| " Corrientes idem | 52 | " |

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 | patacones. |
| Paraná | 8 | « |
| La Paz | 10 | « |
| Bella Vista | 12 | « |
| La Esquina | 10 | « |
| Goya | 10 | « |
| Corrientes | 12 | « |

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy psqueño volúmen

**Se alquila** La casa calle de Reconquista núm. 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. n265 10p m18

**Se Vende** Una casa sita en la calle Rivadavia 771, compuesto su terreno de 65 1|2 varas de fondo con 8 3|4 de frente; tiene siete piezas empapeladas, cocina, pozo de balde y oficina

Está recien blanqueada y pintada, para tratar, en la calle Buen Orden 20. En la panaderia del lado están las llaves. n298 p10 m19.

## Edicto judicial.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á D. Manuel V. y Da. Julia Zeballos, para que dentro del término de ocho dias comparezcan á estar á derecho en los autos que siguen los señores Sallano y Etchebarne contra D. Manuel Mañay, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.

Francisco Raggio.

n278 p8 m19 Escribano público.

**Oficiales zapateros** Se precisan para obra de hombre, señora y clavado en la zapateria del Siglo, Artes 133 se pagarán buenos precios. n207 p3 M19

## Gran Rifa

DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.

*Con autorizacion de la municipalidad.*

*Premio mayor:*—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, *etc. etc.*, situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

2.º Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.

3.º premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.

4.º premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.

5.º premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.

Todos con frente á la calle Real.

6.º premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.

7.º premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,

Frente á la calle San Martin.

La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.

La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida.

n 102 p 20 m 6.

**A los provedores** y acendados; se avisa que hay en venta de 7 á 8000 cabezas de ganado vaca en superior estado en los partidos de Junin y 9 de Julio se previene que dicha hacienda puede permanecer en el campo, hasta un año por mas pormenores ocurrir á la calle de Rivadavia 161 desde las 10 hasta las 4 de la tarde. n 294 p6 m17

**La muy conocida** Casa de modista de Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52.—Acaba de recibir un brillante surtido de gorras francesas por este último paquete ingles; las señoras elegantes y de buen gusto no pueden hacer menos que venir, ver y comprar, visto la proximidad de las fiestas mayas, hay un surtido completo y de todos tamaños de gorritas y sombreros de terciopelo adornados al gusto y moda mas nuevos. n274 p6 m18

## HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.

7—CALLE DE TACUARI—7.

Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.

p30 m18

**Aprovechen la ocasion** Pongo en conocimiento de mis favorecedores, y demas en general como teniéndome que ir á Europa: Desde hoy para redondear mi negocio he dispuesto hacer una considerable rebaja en en los precios, de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas mascas, cagetillas habana marca Merid ana, y sencillez, trigo y pectoral; picadura rica aprensada marca Aguila en libras; tabaco en Jama suparior, como puta blanca de la Habana, y chocolate español rico.

Buenos Aires, calle la Piedad n. 94.
José Nilallonga.
n 236 p15 m16.

**Personeros estrangeros** Se encuentran en la Agencia y casa de Comisinn, calle Parque núm. 67 desde las 10 de la mana hasta las 5 de la tarde.

A. Bergin y Ca
n 268 p4 m16.

## Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarle les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

## Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hicieren sufrirán la multa que determina la ley.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

n283 p10 m19 El Administrador.

**Lejion Voluntarios** Siendo desertor de la espresada el individuo Guillermo Henrique Herdal de nacion ingles, se regalan 4000 pesos al individuo que lo presente al cuerpo ó dé datos para ser aprehendido.

El Gefe—Antonio Susini.

**Yerba argentina** de la Sociedad nacional.--Se ha recibido una partida de primera clase la que se vende en el depósito de la Empresa. Rivadavia 147. n 310 p3 m 20.

**Atencion, atencion** El que tenga una buena mesa de billar con todos sus útiles y quiera venderla ocurra á la calle del Perú 375.

n 311 p3 m 20,

**Francés y Teneduria** de Libros. Un profesor de Paris ofrece dar lecciones particulares de francés ó teneduria de libros.

Tambien se encarga de la contabilidad en casas de comercio.

Dejar en la oficina de esta imprenta una carta ó tarjeta á las iniciales A R. n309 p3 m 20.

**Caballo perdido** Se ha desaparecido un caballo moro, de la propiedad de D. Lino de la Torre, calle Piedad núm 117, será gratificado el que lo entregue.

n 299 p 3 m 20.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Rodriguez ya como acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Manuel Malmierca.

n 301 p 10 m 20.

**Paños finos** de colores mordoré, punzó, sajon y azul y botones de la patria, hay á vender en la calle San Martin núm. 72. n 302 p 3 m 20.

**Costureras** para coser en máquina á sueldo ó por pieza, se necesitan varias en la calle de Rivadavia número 369 para tratar á toda hora del dia.

n 300 p 3 m 20.

**Gran surtido** de relojes americanos, por mayor, calle Rivadavia 183. n 305 p 3 m 20.

**Tienda Victoria** Calle de la Victoria 191 1|2, entre Piedras y Tacuari, gran surtido de tapados de pequin, chalones de cachemir, tripes rizados á 30 ps., géneros de vestidos de muchas clases, cocos finos y buenos gustos 5 ps. vara n 309 p8 m 20.

**A los introductores** y almaceneros por mayor. Se alquila con contrata, la casa de escelentes comodidades, calle de Chacabuco núm. 67 y 69, entre Victoria y Potosi. Para tratar pueden ocurrir calle de Potosi núm 146 y 148.

n 303 p8 m 20.

**Al comercio** Desde la fecha hemos conferido nuestro poder general al señor don Guillermo Moll.

Buenos Aires, 19 de Mayo 1865.

Sassenberg y Ca.

n 306 p 3 m 20.

**Mucamo y mucama** Se necesitan con buenas recomendaciones de su conducta. San Martin 124. m 20 p 3.

**Campeche molido** De superior calidad se encuentra continuamente en la casa de los señores Bletscher y ca., almacen de suelas calle de Maypú núm. 28. n268 p8 m18

**La Favorecida** Servicio de diligencias entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo.

Salidas de Buenos Aires.—Para Lobos y Saladillo los dias jueves—Llega al Saladillo los dias viernes.

Regresos para Buenos Aires.—Sale del Saladillo los dias domingos—Llega á Buenos Aires los dias lunes,

Empresario y conductor—P. Esperatti.

NOTA—El carruaje sale de la estacion Merlo, Agencia general, Rivadávia 305.

**Se alquila** Con contrato de cuatro años, una gran casa en la calle Rivadavia, tres cuadras antes de llegar á Lorea, de dos pisos, con vastas habitaciones, aljibe, dos hermosos patios, jardin y toda empapelada. Los que se interesen por verla y tratar ocurran al escritorio calle San Martin núm 106 de las 12 á las 2 de la tarde.

n280 p3 m19

**Libros militares** La Escuela del Oficial: tratado teorico-practico de operaciones de la guerra, por Moreno: y otros varios libros sobre Milicia y Marina. Libreria del Plata calle San Martin No. 28. n 285 p3 m19

**Asignaciones** Las familias y apoderados de los gefes y oficiales del Ejército en campaña que dejan asignacion en esta capital, pueden ocurrir al habilitado respectivo, calle de Tucuman n. 94 por sus haberes de Abril ppdo. debiendo advertir que las asignaciones de los que han marchado al Ejército de operaciones contra los invasores Paraguayos y que han recibido sueldos anticipados no empezarán á pagarse hasta principios de Junio entrante cuando salgan los haberes del presente Mayo.

n 282 p3 m19

**Lejion Voluntarios** Siendo desertor de la espresada el individuo Antonio Rincon, correntino, se regalan 2,700 pesos al individuo que lo presente al Cuerpo ó de datos para ser aprehendido.

El Gefe—Antonio Susini.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO

**De BARET, farmacéutico**

NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite puro natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo*.

## ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes el mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

| | |
|---|---|
| Herpes.— Abcesos. | Sarna desgenerada. |
| Gota. —Marasmo. | Reumatismo. |
| Catarros de la vejiga. | Hipocondria. |
| Palidez. | Hidropesia. |
| Tumores blancos. | Mal de piedra. — Sifilis. |
| Asmas nerviosas. | Gastro-enteritis. |
| Ulceras. | Escrófulas. — Escorbuto. |

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas ó delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente en el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

PILDORAS DEHAUT.

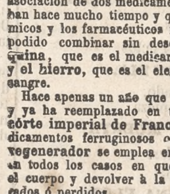


Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

## ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, la nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

## JARABE

Pectoral y calmante DE SAINT-GEORGES

preparado por GRIMAULT y Ca. pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

# LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

acumula capitales, dota rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 244,467
En la seccion á papel ps. mc. 5,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| Sr. D. Miguel J. Azcuénaga | Presidente. |
| " " Bernabé Ocampo | Vice-Presidente. |
| " " Antonio Marcó del Pont | Vocal. |
| " " Jacobo Parravicini | " |
| " " Constant Santa Maria | " |

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.

Los de sin abandono, derecho--

1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

**Secciones á papel moneda.**

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

**Rentas vitalicias.**

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

# CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economías y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
*William Leslie.*

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un patacon para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para ... servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde ... las 10 hasta las 12.

# LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida,

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.% diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

**Fianza administrativa:**

4.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

*Delegado régio—Sr. D. José Ferrari*

| DOMICILIO, | BANQUEROS, |
|---|---|
| Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España. |
| Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres. |

DIRECTOR GENERAL.

**Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.**

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

**Dr. D. José M. de Torres.**

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

| SUSCRICIONES, | CAPITAL SUSCRITO |
|---|---|
| Núm. 13,600 | Rvn. 90,000,000 |

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

| | Al 20 p.% | Al 25 p.% | Al 30 p.% |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,472 |
| « « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,215 |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,444 |

**Clases de seguros.**

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos:

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

**Inversion de los fondos sociales.**

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir pros pectos y esplicecciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
*José Maria de Torres.*

## PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES

POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

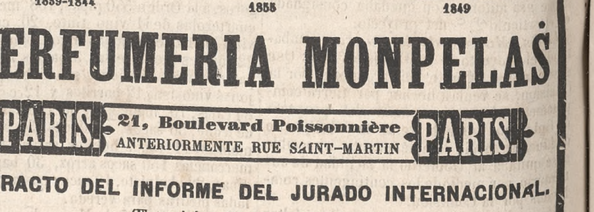


# PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

**ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.**

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

**La Casa de Perfumeria MONPELAS**, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la Casa Monpelas, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. Monpelas recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del origen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

TESORO DE LAS MADRES.

PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

# COLLARES ROYER

**ELECTRO-MAGNETICOS**

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los ninos**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.